



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.13  
28 septiembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 13a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 27 de septiembre de 1985, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)  
más tarde: Sr. MAYNARD (Bahamas)  
(Vicepresidente)  
más tarde: Sr. GAUCI (Malta)  
(Vicepresidente)

- Discurso de Su Excelencia Mwalimu Julius K. Nyerere, Presidente de la República Unida de Tanzania
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Barry (Irlanda)  
Sr. Andrei (Rumania)  
Sr. Aziz (Iraq)  
Sr. Chit Hlaing (Birmania)  
Sr. Mokolo wa Mpombo (Zaire)  
Sr. A.K. Koroma (Sierra Leona)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA MWALIMU JULIUS K. NYERERE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará esta tarde un discurso del Presidente de la República Unida de Tanzania, Su Excelencia Mwalimu Julius K. Nyerere.

El Sr. Julius K. Nyerere, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Unida de Tanzania, Su Excelencia Mwalimu Julius K. Nyerere, y lo invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

El PRESIDENTE NYERERE (interpretación del inglés): Señor Presidente: En nombre del Gobierno y del pueblo de la República Unida de Tanzania quiero felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General para este período de sesiones en que se conmemora el cuadragésimo aniversario de la Organización. Le ofrezco mis mejores votos para un período de sesiones que todos esperamos que bajo su dirección, contribuya activamente a la paz y a la justicia en el mundo.

Atribuimos gran importancia a las Naciones Unidas y a nuestra participación en la Organización. Siempre entendimos que las Naciones Unidas fueron creadas como resultado del espíritu de internacionalismo generado por las lecciones de la guerra de 1939 a 1945, - y se han convertido en su expresión - y por la miseria económica y la inestabilidad que la precedieron; porque el establecimiento de las Naciones Unidas y de sus instituciones se inspiró en el reconocimiento de que la paz y la guerra, la pobreza y la inestabilidad eran asuntos mundiales que exigían la cooperación de todos los pueblos y de todas las naciones. Por lo tanto, las Naciones Unidas y sus organismos se basaron en la filosofía de que todas las naciones tienen iguales derechos y deberes a pesar de ciertas reservas relativas al Consejo de Seguridad y a algunos de los organismos especializados.

En un sentido importante, las Naciones Unidas se hicieron verdaderamente más internacionalistas durante sus primeros 25 años. Porque el internacionalismo subyacente que entonces dominaba en la política mundial - quizás junto a ciertas realidades económicas y las irresistibles demandas de los pueblos coloniales por la libertad y la justicia - derivó en el aumento gradual del número de Miembros de esta Organización. De 50 naciones en 1945, hemos pasado a 159. Esta Asamblea es ahora verdaderamente representativa del mundo.

Como tal, la Asamblea General tiene en la práctica la "mayoría automática" de la que sus detractores a veces se quejan. Su mayoría está integrada por representantes de naciones pobres y subdesarrolladas, en su mayoría miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

El efecto en este órgano es similar al que se produce en un parlamento cuando el derecho de voto se extiende a más y más ciudadanos hasta llegar al sufragio de los adultos. Entonces los intereses de la mayoría - los ciudadanos más pobres o los menos instruidos - deben ser tomados en cuenta por el Gobierno electo, a menos que emprenda una política autoritaria de represión sistemática. La Asamblea General se ha convertido en el foro mundial - el único foro mundial - donde los pobres y los subdesarrollados pueden contribuir con sus ideas y expresar sus intereses; donde, en otras palabras, algún elemento de la filosofía de la democracia encuentra expresión internacionalmente. Un cambio en la estructura de la Asamblea General sería, así, un ataque tanto al internacionalismo como a la validez de la idea de la igualdad jurídica de las naciones.

Esa mayoría no es efectiva en el Consejo de Seguridad, donde la condición de miembros permanentes y el derecho de veto de cinco naciones Miembros de las Naciones Unidas fueron, desde un principio, una concesión a la realidad del poder militar y económico, es decir, al equilibrio del poder existente en 1945. Para ponerlo de manera más amable, el veto fue un reconocimiento a las responsabilidades especiales que para el mantenimiento de la paz recaían inevitablemente en los poderosos, si es que la paz debe prevalecer en el mundo. Es altamente cuestionable que la condición de miembro permanente, de hecho, en todos los casos todavía representa la realidad de los centros de poder mundiales. Pero esta no es una cuestión sobre la que yo quisiera hablar hoy.

Pero en cualquier caso, como lo señaló el Secretario General de manera extremadamente admirable en su Memoria sobre la labor de la Organización este año, las Naciones Unidas no son un superestado. Ninguna nación, al pasar a formar parte de ella, le ha rendido nada de su soberanía.

La capacidad de las Naciones Unidas para llevar a la práctica los propósitos internacionalistas para los cuales fue creada, por tanto, depende fundamentalmente de las actitudes y las políticas de sus Estados Miembros y en particular de las Potencias que gozan del derecho de veto. Y Tanzania está cada vez más preocupada por el menguante internacionalismo en las actitudes y políticas de algunos Miembros muy poderosos de nuestra Organización, con el consecuente debilitamiento de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Quizás el ejemplo más craso - y puedo dar sólo unos pocos de los muchos que hay - del autoritarismo internacional es la práctica creciente de amenazar con consecuencias adversas a las naciones pequeñas que usan su voto en las Naciones Unidas de manera que desagrade a las Potencias mayores. Nosotros sabemos por experiencia propia que esto ha ocurrido en privado algunas veces. Pero ahora incluso el sentido del decoro ha desaparecido: países pequeños y pobres están siendo públicamente amenazados de que serán castigados si no votan de conformidad con los deseos de un Miembro de esta Organización.

¿Qué se supone que hagamos nosotros cuando las superpotencias votan contra nuestros intereses? Veintinueve resoluciones sobre cuestiones de gran importancia para Tanzania fueron consideradas en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. La mayor parte estaban relacionadas con cuestiones africanas o coloniales y sobre el derecho del mar. Una fue aprobada por consenso; los Estados Unidos votaron en contra de 17 de estas resoluciones y se abstuvieron en 10 de ellas. ¿Acaso se espera de nosotros que consideremos a ese Miembro de las Naciones Unidas como un enemigo? ¿O vamos a aceptar sus declaraciones de que su desacuerdo es el resultado de su propio juicio sobre los temas y que eso no indica ninguna falta de amistad hacia nosotros? Y si - como lo hemos hecho hasta ahora - hacemos esto último, ¿qué exonera a las grandes Potencias de esa misma obligación?

Tanto para las naciones como para los individuos, la pobreza por sí misma ya es suficientemente degradante. ¿Acaso tenemos que empeorarla tratando de explotar la realidad de la pobreza y privando a los débiles y a los pobres de la única cosa que les queda: su dignidad humana y su amor propio?

Tengo en mente el llamamiento del Secretario General para que evitemos la retórica divisiva en esta Asamblea. Pero tengo que reafirmar el derecho de todos los Miembros de las Naciones Unidas para pronunciarse y para votar de conformidad con su propio juicio, aunque reconocemos que nuestro juicio se ve afectado por

nuestros propios intereses. El menoscabar ese derecho es amenazar a toda la estructura de la cooperación internacional; es derogatorio de la dignidad de las Naciones Unidas y de nuestros Estados por separado.

Una vez fuimos colonias; ahora ya no somos colonias. Y, hablando en nombre de Tanzania, nos rehusamos a convertirnos en neocolonia de cualquier país bajo el sol. Nosotros los países del tercer mundo no ganamos nuestra independencia - en el caso de Tanzania con la ayuda del sistema de las Naciones Unidas - para vendérsela al mejor postor, ni siquiera para comprarnos la tranquilidad votando en la Asamblea General según los deseos de una Potencia que goce del derecho de veto. Usaremos el único derecho que nuestra debilidad nos deja: el derecho a gritar una protesta ante el autoritarismo internacional y la intimidación.

Mi segundo ejemplo del autoritarismo internacional tiene que ver directamente con la futura supervivencia de la humanidad. Las cuestiones relativas a las armas nucleares y a sus ensayos, sobre todas las cosas deben ser consideradas y decididas en base al interés común de todos los pueblos.

El Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares de 1963 representó un avance para el internacionalismo. Desde entonces existe el Tratado sobre la no proliferación, de 1970. Es sumamente dudoso que esto haya frenado a cualquier Potencia no nuclear - signataria o no - de desarrollar una capacidad para fabricar armas nucleares, en el caso de que hubiera tenido la intención de hacerlo: ciertamente, no ha frenado el crecimiento continuo y masivo en el número, el tamaño y la variedad de las armas nucleares en las manos de las cinco Potencias nucleares.

Por el contrario, ahora hasta tenemos la Iniciativa de Defensa Estratégica, es decir, la amenaza de llevar al espacio la guerra nuclear y los rayos laser. No se planteó el debate de esta cuestión ni a las Naciones Unidas ni a ninguna otra organización mundial. Sin embargo, el espacio nos pertenece a todos, si es que puede pertenecer a alguien.

Algunos de nosotros nos hemos sentido alentados por el anuncio de la Unión Soviética de una moratoria sobre los ensayos nucleares. El período estipulado era breve, pero la acción representaba un desafío para la paz en lugar de serlo para la guerra. Sin embargo, la respuesta de la otra superpotencia consistió en expresar que todo eso era mera propaganda y que la Unión Soviética podía presenciar sus próximos ensayos nucleares. Si se trataba de propaganda, seguramente la respuesta de alguien que ama la paz debió ser una propaganda más efectiva aún: que los Estados Unidos desafiaran a la Unión Soviética a aceptar una moratoria mucho más larga. ¿Cuál es la utilidad de observar ensayos nucleares? Lo que la humanidad necesita es que se ponga fin a los ensayos de todo tipo de armas nucleares en todas partes.

Si se pone fin a todos los ensayos resultará mucho más difícil el desarrollo de nuevas armas. Las armas que no pueden funcionar o que pueden explotar en manos de quienes las utilizan resultan menos atractivas para cualquier ejército, fuerza aérea o marina. De este modo, una prohibición completa de los ensayos contribuiría por lo menos a disminuir la carrera de armamentos y daría tiempo para la negociación y la organización del desarme nuclear. Es posible que la verificación de adhesión a dicho tratado no sea perfecta en un 100%, pero la tecnología moderna permite por cierto controlar explosiones nucleares mucho más pequeñas que las que devastaron a Hiroshima y Nagasaki. Hagamos lo que podemos hacer y demos un aliciente para perfeccionar los instrumentos de verificación.

Un movimiento en ese sentido transformaría el ambiente internacional actual de suspicacia y de hostilidad recíproca. Aún ahora formulo un llamamiento por un nuevo comienzo. Me sumo a los demás Miembros de las Naciones Unidas instando a que la reunión prevista de dirigentes de las superpotencias represente un verdadero impulso conjunto en pro de la paz de conformidad con los objetivos iniciales de las Naciones Unidas.

Pasaré ahora al Africa meridional. Tras largas negociaciones el Consejo de Seguridad aprobó en 1978 la resolución 435 (1978) con el apoyo activo del bloque de naciones occidentales y sin disidencia alguna. Esa resolución estableció las bases

para la transición pacífica a la independencia de Namibia bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A pesar de los esfuerzos heroicos desplegados por el Secretario General, no se ha aplicado esa resolución. Por el contrario, desde 1981 se la ha bloqueado en virtud de la política que vincula la independencia de Namibia con la retirada de las tropas cubanas que se encuentran en Angola. Los Estados Unidos iniciaron esta política de "vinculación", que aún siguen apoyando.

Angola se empeñó arduamente por encontrar una fórmula que le permitiera defender su derecho de legítima defensa contra cualquier ataque con la ayuda de aliados elegidos por ella, y que al mismo tiempo evitara un problema político para el actual Gobierno norteamericano. El único resultado efectivo fue la reanudación de los ataques contra Angola por Sudáfrica, que de hecho nunca retiró sus tropas de ese país, así como la renovada amenaza de los Estados Unidos de apoyar a los disidentes que tratan de derrocar al Gobierno angoleño.

Así, una vez más, observamos cómo una Potencia que goza del derecho de veto actúa para socavar a las Naciones Unidas, y en este caso aún respecto de una decisión en cuya promoción desempeñó un papel activo. Como resultado de ello, Sudáfrica sigue en Namibia, ataca a Angola y a otros países vecinos con impunidad y se burla de los términos condenatorios con los que se la ataca.

Todos nosotros condenamos el sistema de apartheid, que constituye la esencia de la negativa de Sudáfrica a poner fin a su ocupación de Namibia, así como de sus ataques contra otros países vecinos. Sin embargo, no hemos podido utilizar el mecanismo previsto en la Carta para hacer frente a esta atrocidad, tan peligrosa para la paz mundial. Y ello es así a pesar de que el apartheid de Sudáfrica se basa en las mismas doctrinas de superioridad racial que el nazismo, al que apoyaron los autores del apartheid. Inclusive la violencia contra el pueblo de Sudáfrica desatada durante los últimos 18 meses condujo únicamente a la resolución del Consejo de Seguridad - aprobada con algunas abstenciones notables pero por lo menos sin veto alguno - que alienta a las naciones a adoptar medidas unilaterales contra Sudáfrica.

Seguramente nadie puede sentirse satisfecho ante la situación prevaleciente hoy en Sudáfrica: ni los aliados del Estado del apartheid ni sus enemigos. Hay demasiado sufrimiento y demasiado caos. La tentación de las naciones más poderosas de ver involucrados sus propios intereses y extender de este modo la conflagración va creciendo demasiado rápidamente.

A los habitantes de Sudáfrica que han protestado y efectuado manifestaciones en contra del apartheid se los ha arrestado, torturado y asesinado año tras año. A pesar de unos pocos incidentes de sabotaje, la lucha intensificada es básicamente la de un pueblo no armado que rechaza el apartheid con ira y valentía. Lo rechaza con su sangre, luchando contra las balas con piedras y con la abrumadora fuerza de los números. Ya no parece importarles morir, y ya no están más interesados en concesiones o reformas anunciadas por el Gobierno blanco. El apartheid está así claramente condenado y cuanto más tiempo se necesite para ponerle fin mayor será la miseria y más devastador el caos.

Las Naciones Unidas deben actuar ahora. Es fundamental que la acción internacional concertada ayude a la población local a destruir rápidamente el apartheid. Ya ha pasado la hora de las advertencias.

Lo mínimo que se requiere de nosotros es la aplicación de las sanciones económicas obligatorias contra Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Ello es así por tres razones: primero, el desafío de Sudáfrica para con las Naciones Unidas en lo que atañe a Namibia; segundo, sus constantes y continuos ataques directos e indirectos contra sus vecinos independientes, y tercero, la indignidad, la esclavitud, la violencia y los peligros para la paz mundial inherentes a esa política de racismo organizado, que es un delito de lesa humanidad.

Los problemas del Africa meridional han alcanzado su actual desarrollo tan peligroso porque no se actuó a nivel internacional en una etapa inicial. Sin embargo, en la esfera de las economías internacionales ha habido un marcado retroceso del internacionalismo que condujo a la creación de las Naciones Unidas.

En 1945 parecía que el mundo había aprendido las lecciones económicas de los decenios de 1920 y 1930. Fue así que por razones pragmáticas y por renovados sentimientos de solidaridad humana se crearon las instituciones de Bretton Woods y otros organismos especializados de las Naciones Unidas que debían operar conjuntamente con su Consejo Económico y Social.

El propósito manifiesto de todo el sistema era defender el bienestar y la prosperidad de todas las naciones sobre la base de una cooperación y un comercio internacionales cada vez mayores y la reducción de la pobreza, la ignorancia y la enfermedad en todo el planeta. Inevitablemente, las instituciones no siempre estaban bien organizadas, no eran suficientes en sus alcances o no se adaptaban bien a las tareas que se les encomendaba. Pero estaban allí y había que mejorarlas y ampliarlas de acuerdo con la experiencia.

Y el sistema se amplió con la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se crearon durante los años de 1960, y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que se incorporó en 1977. En 1960, como otro reflejo del internacionalismo, la Asamblea General aprobó un objetivo del 0,7% del producto nacional bruto que los miembros más ricos y desarrollados destinarían para librar la guerra contra la pobreza mundial. No todas las naciones se comprometieron al cumplimiento de ese objetivo. En realidad, algunas alegaron argumentos bastante ridículos para no hacerlo. Pero la mayoría de las naciones desarrolladas lo aceptaron.

Lamentablemente, en los últimos cinco o seis años, una nueva ortodoxia, respaldada por el poderío económico, ha ignorado cada vez más el hecho de que los actuales problemas económicos del mundo surgen del rápido avance tecnológico y de la falta de adecuación y simetría de las estructuras internacionales establecidas con anterioridad. Así, en lugar de una mayor cooperación internacional y un ataque más intenso contra la pobreza, hemos regresado al monetarismo y al aislamiento nacionalista económico de los años de 1920 y 1930.

Se realizaron intentos e inclusive se empezó a trabajar a fin de abordar los crecientes problemas económicos mundiales por medio de la negociación internacional. En 1974, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Durante el trigésimo cuarto período de sesiones, celebrado en 1979, la Asamblea decidió iniciar negociaciones globales y sostenidas sobre cooperación económica internacional para el desarrollo, y el primer informe del Comité Plenario se presentó durante el período extraordinario de sesiones de 1980.

Para entonces las actitudes habían cambiado. Celebramos ese período extraordinario de sesiones, pero no se logró nada, ni siquiera un acuerdo sobre procedimientos, ni un cronograma, ni un programa de trabajo. Luego, en 1981,

realizamos la reunión de Cancún que, después del informe de la Comisión Brandt, trató de sentar las bases de las negociaciones. La reunión de Cancún tampoco dio resultado alguno. Desde entonces, ni siquiera ha sido posible hablar de conversaciones sobre negociaciones globales. Los principales países desarrollados, dirigidos por los Estados Unidos, han bloqueado todo progreso. No están dispuestos siquiera a considerar las realidades de la pobreza y su interrelación con el actual sistema económico internacional. La pobreza mundial ha sido borrada del programa de trabajo internacional.

Por el contrario, vemos un nuevo clima antiinternacionalista que se refleja en los actos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta institución es poco más que un instrumento utilizado por las naciones más ricas para la aplicación de sus propias políticas económicas a los países subdesarrollados del mundo.

La tentativa de usar el sistema del Banco Mundial de esta misma manera no ha tenido un éxito total, aunque se ha negado acceso a sus fondos a algunos Estados Miembros por razones que sólo podrían calificarse de ideológicas. Pero hemos visto una asignación cada vez menor de fondos a la Asociación Internacional de Fomento (AIF). No solamente ha disminuido la cantidad total de ayuda oficial al desarrollo en términos de porcentaje del producto nacional bruto, sino que la ayuda que se otorga se asigna cada vez más en forma bilateral. De esa manera, puede adecuarse más fácilmente a los propósitos políticos de los donantes.

Ante estos acontecimientos no sorprende que el sistema financiero internacional una vez más se vea amenazado con desmoronarse como resultado de esa enorme deuda de los países subdesarrollados, que ahora es prácticamente impagable. Pero ni aun así se trata el problema mediante la cooperación internacional. Por el contrario, los acreedores en grupo insisten en tratar individualmente con cada deudor, exprimiéndole lo más posible, independientemente de la salud de su pueblo, su estabilidad y su desarrollo futuro. Simultáneamente, los países subdesarrollados se refugian cada vez más de sus propios problemas en algún tipo de proteccionismo, siendo así más difícil para los deudores ganar las divisas necesarias para cumplir sus compromisos.

Sin embargo, hay algunas naciones cuyas deudas son tan grandes que podrían por su cuenta amenazar el sistema bancario internacional. Esos países tienen el poder de su propia deuda para protegerse a sí mismos, si tuvieran suficiente poder político para soportar las presiones económica y política combiradas de sus acreedores y del Fondo Monetario Internacional. Pero ningún país africano se encuentra en esa posición, aunque las deudas del Africa son mayores en proporción a su ingreso nacional que las de los países de otros continentes. Por consiguiente,

estamos en la posición ridícula de que se exportan miles de millones de dólares del Africa para atender el servicio de los altos intereses de la deuda, y miles de millones de dólares más que se exportan del Africa se pierden por el deterioro de los términos del intercambio de los productos básicos, mientras los Estados africanos piden limosna para impedir que sus pueblos mueran de hambre.

Africa ha pedido una conferencia internacional para ocuparse del problema de su deuda. Hasta ahora la respuesta no ha sido muy alentadora. Esa solicitud va en contra del firme movimiento que se aparta del internacionalismo.

Vemos que se sigue la misma política con los organismos especializados de las Naciones Unidas que tienen una estructura de gobierno basada en la igualdad de las naciones. Los países se retiran de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), porque no están de acuerdo con algunas de sus decisiones, y reducen su representación a las conferencias de la UNCTAD y de la ONUDI. No puede convenirse la financiación del FIDA, a pesar de todos los sermones dirigidos al Africa empobrecida sobre la importancia de la agricultura y del pequeño agricultor.

Todos los gobiernos del mundo saben, o debieran saberlo, a dónde puede llevar a la humanidad la doctrina de que la fuerza da derechos. La unidad e indivisibilidad del mundo se ven ahora desde el espacio. Lo experimentan todas las naciones y todos los pueblos, aun aquellos que no lo entienden. La única solución para los problemas del mundo es la cooperación internacional, con el reconocimiento de nuestra humanidad e interdependencia comunes.

Hago este llamamiento para beneficio común y en beneficio de todos nosotros. Actuemos con humildad, sin arrogancia, reconociendo que ninguno de nosotros tiene todas las respuestas a los numerosos problemas que enfrentamos. Reanudemos nuestro rumbo anterior, el rumbo que iniciamos hace 40 años cuando se crearon las Naciones Unidas, y juntos busquemos el sendero de la justicia y la prosperidad para todos. Será difícil y hemos de discutir mucho, pero lo podemos hacer si nos respetamos mutuamente y respetamos la libertad de los demás.

En este mi último discurso ante la Asamblea General me he referido a los acontecimientos, las tendencias y las necesidades tal como las concebimos en Tanzania. Nuestro país no ha de dejar de decir estas cosas cuando el nuevo Presidente asuma el mando, porque somos un país pobre y subdesarrollado y no tenemos ningún poder en el mundo salvo el poder de hablar que nos concede esta Asamblea y el que deriva de nuestra humanidad. Permanecer en silencio cuando vemos el peligro, abstenernos de atacar políticas que consideramos contrarias a los intereses de la paz y la justicia, sería menoscabar nuestra libertad y nuestra dignidad. Eso no lo haremos nunca.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República Unida de Tanzania la importante declaración que ha formulado.

El Sr. Julius K. Nyerere, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

#### TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

#### DEBATE GENERAL

Sr. BARRY (Irlanda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, quiero felicitarlo por su elección al cargo de Presidente de la Asamblea General. Nos sentimos muy satisfechos de que en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas la Asamblea sea conducida por un hombre de su excepcional capacidad y su experiencia en los asuntos internacionales y en el trabajo de esta Organización. Un motivo más de satisfacción es que el Presidente de la Asamblea sea el representante de un país con quien Irlanda mantiene relaciones estrechas y amistosas, y que en muy poco tiempo se unirá a nosotros como socio en las comunidades europeas.

Hace 40 años los representantes de 51 naciones se reunieron en San Francisco para firmar la Carta de las Naciones Unidas. Su objetivo era claro: crear una nueva organización que impidiera que la humanidad repitiera los trágicos errores que por dos veces en una generación habían hundido al mundo en la guerra. No podía haber entonces, como no lo sigue habiendo ahora, tarea más importante. Quienes nos congregamos hoy aquí, los representantes de 159 Estados, somos los herederos de los primeros signatarios, los custodios de una Carta que consagra las más nobles

aspiraciones de la humanidad. Es a nosotros, quienes actualmente integramos esta Organización, a quienes cabe la responsabilidad por lograr los fines y propósitos de la Carta y por hacer que funcione el sistema creado hace 40 años.

Las circunstancias en que tratamos de alcanzar esos fines distan mucho de las de 1945. La misma guerra mundial que dio nacimiento a las Naciones Unidas generó también un nuevo orden internacional marcadamente diferente del de la primera mitad del siglo, e indudablemente muy distinto del que previeron los redactores de la Carta. Cuando observamos a las Naciones Unidas hoy día y cuando tratamos de evaluar su actuación cotejándola con las esperanzas de sus fundadores y las expectativas de nuestros pueblos, es necesario tener presentes los cambios importantes que han sobrevenido en la vida internacional desde la Conferencia de San Francisco. Algunos de estos se han producido por la acción de las propias Naciones Unidas. Todos ellos han tenido tremendas consecuencias en la conformación de la Organización y en su tarea fundamental de disuadir a los agresores y detener las guerras.

Los imperios coloniales que abarcaban gran parte del planeta en la primera mitad del siglo han sido sustituidos por un sistema internacional de más de 160 Estados soberanos que representan a casi todos los pueblos de la Tierra. Estados poderosos y de larga data han tenido que adaptarse a una reducción de su poder y de su influencia, y - debe decirse - nuevos Estados han tenido que aceptar límites a su soberanía en un mundo interdependiente. En cuanto a las Naciones Unidas, la principal consecuencia de estos acontecimientos ha sido su crecimiento desde una alianza de guerra de países que pensaban en forma semejante en cuanto al mantenimiento de la paz hasta una organización universal que refleja dentro de sí misma las tensiones, los conflictos y los antagonismos de la vida internacional. La fragmentación asociada de consensos e intereses comunes ha tenido un efecto profundo sobre la capacidad de nuestra Organización para armonizar sus actos dirigidos a fines comunes.

Más importante, tal vez, es que el orden de preguerra de varias grandes Potencias ha cedido el paso a un orden internacional dominado por la relación de adversarios entre las dos superpotencias. Cómo manejar esa relación es quizá el problema supremo de nuestra época. Desde luego que es una cuestión predominantemente para los Estados Unidos y la Unión Soviética, pero la calidad de la relación y la forma en que se maneje nos afecta a todos. Como principal

fisura en los asuntos internacionales, la división Este-Oeste desgasta a la Organización limitando su capacidad de abordar los problemas más acuciantes de nuestro tiempo y restringiendo el alcance de soluciones ingeniosas de largo alcance. En particular esa fisura atraviesa el Consejo de Seguridad, el órgano que tiene como competencia directa la preservación de la paz internacional, e inevitablemente complica sus esfuerzos con este fin.

El modelo de la política mundial ha sido modificado radicalmente por lo que ha ocurrido en la tecnología de las armas. No podemos olvidar que el mismo año que vio el nacimiento de esta Organización vio también la primera utilización bélica de la bomba atómica, y vivimos a la sombra de ese terrible acontecimiento. Las armas nucleares han introducido un elemento nuevo y complejo en el cálculo del poder internacional. La amenaza sin precedentes que plantea para nosotros la humanidad ha cambiado totalmente la forma en que pensamos acerca de la guerra y la paz. Construir un marco ético y político capaz de soportar las tensiones de los rápidos cambios científicos y tecnológicos es una de las tareas más urgentes de nuestra generación.

Los últimos cuarenta años han sido también testigos de una conciencia creciente de los desequilibrios existentes en la economía internacional. A pesar de los avances, dignos de señalar, en cierto número de países en desarrollo, la riqueza y el poder económico continúan concentrados en la parte norte, desarrollada, del mundo, mientras que el sur, más poblado, tiene que luchar con los problemas de la pobreza, la hambruna y una deuda creciente.

A mi juicio estos cuatro temas que acabo de citar - la necesidad de un enfoque multilateral de los problemas internacionales, la gestión de las relaciones entre el Este y el Oeste, el tema del desarme y el problema del desarrollo - constituyen el mayor desafío con que se enfrentan los estadistas de hoy. Antes de referirme a los importantes temas regionales que figuran en nuestro programa, quiero señalar los puntos de vista de mi Gobierno respecto a estas cuestiones más generales que nos afectan a todos nosotros.

En su cuadragésimo aniversario, está claro que las Naciones Unidas atraviesan un período de escepticismo y de duda a los ojos del público. Realmente, siento que existe un cinismo creciente y corrosivo, no solamente en la opinión pública sino también entre los que participan en la gestión de los asuntos internacionales, respecto a la capacidad de las organizaciones internacionales para enfrentar los problemas más difíciles de nuestro tiempo. Es fácil ver por qué es así. Desde el principio del decenio de 1970 las Naciones Unidas han sido crecientemente marginadas en su tarea fundamental de evitar las agresiones y resolver las controversias. La carrera de armamentos sigue adelante. En las relaciones entre los Estados prevalecen la desconfianza y el miedo. Viejos conflictos continúan y otros nuevos estallan. Temas como los del Afganistán, Kampuchea, la guerra entre el Irán y el Iraq, el apartheid y Namibia figuran año tras año en nuestro programa, recordatorios anuales de que no podemos o no sabemos hacer que el sistema funcione. Hay una grave desproporción entre la cantidad de trabajo realizado en la Organización - una frenética actividad en el Salón de la Asamblea y en los corredores - y la calidad de los resultados obtenidos. A veces parece que medimos el éxito más por el número de reuniones realizadas, los documentos publicados y las resoluciones aprobadas que por el número de vidas salvadas, las controversias zanjadas y los conflictos evitados. A los ojos del público, la retórica y los gestos con mucha frecuencia ocupan el lugar de las negociaciones serias y de la diplomacia; los estrechos intereses nacionales han suplantado a una visión colectiva más amplia.

Si este cuadro parece un poco demasiado sombrío en este aniversario, debe ser colocado al lado de los grandes logros de la Organización en los pasados cuatro decenios: su contribución al proceso de descolonización; sus esfuerzos para proteger y promover los derechos humanos en todo el mundo; la contribución de las Naciones Unidas y sus organismos especializados al desarrollo, a la erradicación de las enfermedades y del hambre, a la educación; los logros de las Naciones Unidas en el campo del desarme, especialmente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el papel crucial que el mecanismo de creación y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha desempeñado para ayudar a resolver o mitigar varios conflictos que amenazaban llegar a nivel internacional. Si señalamos las deficiencias en el funcionamiento de las Naciones Unidas, hemos de señalar también estos logros duraderos sin los cuales el mundo sería un lugar mucho menos seguro y menos humano.

No obstante, no podemos pasar por alto lo que el Secretario General ha descrito como la crisis en el enfoque multilateral de las relaciones internacionales. El Sr. Pérez de Cuéllar ha señalado en detalle en sus cuatro Memorias anuales las dimensiones de la crisis y las consecuencias que tendrá para la humanidad si la crisis no se supera.

¿Qué debe hacerse para restaurar la confianza en las posibilidades constructivas de las Naciones Unidas?

En primer lugar, creo que necesitamos establecer un sentido de realismo respecto a lo pueden hacer las Naciones Unidas. La Organización es una institución imperfecta que funciona en un mundo complejo e incierto. Es una ilusión creer que las controversias y los antagonismos se pueden erradicar totalmente de la vida internacional. Seguirán existiendo mientras existan las naciones-Estados. Lo que hace falta es un marco internacional suficientemente fuerte y en el que los Estados tengan suficiente confianza como para manejar los antagonismos y evitar los conflictos. La principal tarea de las Naciones Unidas debe ser evitar que las presiones y las divisiones intrínsecas al sistema internacional de naciones Estados lleve a la guerra. No debemos desesperarnos porque la humanidad esté dividida pero sí hemos de cerciorarnos de que esa división no se ensanche y nos trague a todos.

En segundo lugar, los Estados deben reconocer que hay intereses comunes que trascienden las diferencias nacionales y que pueden ser satisfechos de mejor manera mediante el esfuerzo cooperativo que por la acción individual. Es absolutamente

necesario que los Estados usen los mecanismos y los procedimientos de las Naciones Unidas como alternativa a la amenaza o al uso de la fuerza para resolver sus diferencias. Me parece que ahí está el núcleo de la enfermedad que aflige a las Naciones Unidas en la actualidad. A este respecto es bueno recordar que fue una falta de confianza en la acción cooperativa la que apresuró el fin del primer esfuerzo de seguridad colectiva de este siglo. No debemos permitir que eso vuelva a ocurrir. Una condición necesaria para el éxito de las Naciones Unidas es la decisión y la voluntad de todos sus Miembros de cooperar para que el sistema de las Naciones Unidas funcione.

En tercer lugar, hay una cuestión de liderazgo. La Carta proclama la igualdad soberana de todos los Miembros, pero nos engañaríamos si creyéramos que cada uno de nosotros tiene la misma capacidad para influir en los acontecimientos. Es claro que, si han de tener éxito, las Naciones Unidas deben tratar con las realidades del poder en la vida internacional. Por ello se ha dado a las grandes Potencias derechos especiales de conformidad con la Carta, incluido el derecho a veto en el Consejo de Seguridad. El corolario de todo lo anterior es que estas mismas Potencias que tienen capacidad para influir en los acontecimientos deben tomar la dirección de manera que el sistema resulte importante y eficaz. Creo que si estos Estados asumieran sus responsabilidades al ocuparse de los problemas internacionales contemporáneos, encontrarían una respuesta positiva entre todos los Miembros de la Organización.

A este respecto, las esperanzas de paz y de seguridad internacionales se han visto reforzadas por los recientes acontecimientos en las relaciones Este-Oeste. Hace dos años, tras la suspensión de las conversaciones sobre reducción de armas estratégicas y sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y en medio de un clima de desafío y enfrentamiento entre las superpotencias, muchos en esta Asamblea hablaron de la urgente necesidad de reanudar el diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Hoy en día este diálogo está en marcha. Las conversaciones sobre armamentos en Ginebra se han reanudado y los dirigentes de ambas superpotencias se van a encontrar pronto en la primera reunión en la cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en muchos años. Estos acontecimientos nos animan aun cuando el camino que queda por delante es todavía incierto y oscuro. Creemos que ambas partes deben enfocar las conversaciones con la seriedad y el compromiso que merecen los grandes temas en juego. El desafío para ellos está ahora en traducir su diálogo renovado en un acuerdo duradero.

El mejoramiento en las relaciones entre las superpotencias ha de ejercer un efecto profundo y benéfico en el estado general de las relaciones Este-Oeste. Sin embargo, reconocemos que los esfuerzos para mejorar la relación general entre el Este y el Oeste no incumben sólo a los Estados Unidos y a la Unión Soviética. Por su parte Irlanda está comprometida con los esfuerzos multilaterales tendentes a lograr una distensión genuina. Este año hemos celebrado un esfuerzo en ese sentido al marcar el décimo aniversario de la firma del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. El proceso iniciado por dicha Conferencia es un elemento central en el desarrollo de relaciones más seguras y humanas en Europa; suministra un marco para el diálogo y la cooperación sobre cuestiones de importancia vital para todos los Estados de Europa y de América del Norte, incluyendo el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Aunque algunos de los Estados participantes no han estado a la altura de todos sus compromisos, creemos que el proceso de la mencionada Conferencia es indispensable y ofrece una gran oportunidad de progreso continuado.

El progreso en el control de los armamentos y el desarme es fundamental para los esfuerzos tendentes a reducir la tensión entre el Este y el Oeste. En los últimos meses, se nos han recordado las apabullantes consecuencias del uso de la bomba atómica hace 40 años. En nuestra búsqueda de un orden internacional más estable y seguro, hoy todavía enfrentamos la amenaza que las armas nucleares plantean al futuro de la humanidad.

El Tratado sobre la no proliferación constituye una respuesta a esta amenaza. Al aunar a 127 Estados de los que actualmente componen las Naciones Unidas en una empresa tendente a no adquirir la capacidad de producir armas nucleares, el Tratado ha hecho una significativa contribución para prevenir la difusión de dichas armas. Sin embargo, los Estados poseedores de las armas nucleares no han respondido todavía en los hechos trabajando para la reducción radical de sus arsenales nucleares. Renuevo mi exhortación a los Estados interesados para que den el primer paso hacia el desarme nuclear bregando por la pronta conclusión de un tratado general de prohibición de los ensayos, y los insto a que se comprometan a detener las pruebas lo más pronto posible. Al respecto, acojo con beneplácito la conclusión feliz de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la semana pasada, en Ginebra, y el acuerdo alcanzado allí sobre una declaración final de consenso que insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a negociar sin demora sobre la elaboración y la conclusión de un tratado general de prohibición de los ensayos.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la comunidad internacional cuando nos acercamos al siglo XXI es la explotación del espacio ultraterrestre para beneficio de la humanidad. El potencial para el uso pacífico del espacio ultraterrestre ya ha sido demostrado, por ejemplo, en el campo de los satélites de comunicación, que contribuyen de manera significativa a la verificación de los acuerdos de control de armamentos. Sin embargo, mi Gobierno se sentiría profundamente preocupado si se presentase la perspectiva de que el espacio se convirtiera en campo para una nueva y altamente peligrosa carrera de armamentos, y creemos que existe la necesidad de amplia seguridad en el sentido de que nadie se embarcará en ella. Si no se logra esto, los continuos adelantos en la tecnología y en las armas espaciales podrían conducir a una mayor inseguridad internacional y a riesgos crecientes para todos. Mi Gobierno, por consiguiente, se siente sumamente alentado por la decisión de las superpotencias de encarar estos importantes asuntos, junto con los de las armas nucleares, en sus conversaciones bilaterales. Igualmente, acogemos con beneplácito el comienzo de un trabajo sustantivo en la Conferencia de Desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Confiamos en que ambas series de negociaciones conduzcan a una pronta conclusión de acuerdos destinados a garantizar la inmunidad de los satélites a cualquier ataque y también a prevenir la utilización del espacio ultraterrestre con fines contrarios al régimen de control de armamentos existente, en particular el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos de 1972.

Existe también una manifiesta urgencia en concluir una convención que prohíba el uso de las armas químicas. La reciente utilización de estas armas en el campo de batalla, que ha sido justamente condenada por la opinión mundial, confirma la necesidad de la búsqueda genuina de un acuerdo de todas las partes en las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

Si la seguridad política y militar son indispensables para un orden internacional justo y civilizado, también son de igual valor la seguridad económica y el sentirse libre de necesidades. Estoy convencido que no puede haber una verdadera estabilidad hasta que enfrentemos los problemas del desarrollo desparejo y de la distribución desigual de la riqueza y los recursos de nuestro planeta compartido. De las estadísticas sobre la miseria se pueden extraer algunas indicaciones sobre las dimensiones del problema: más de 2.000 millones de personas viven con ingresos de menos de 500 dólares anuales; 500 millones están sufriendo

hambre y desnutrición; 5 millones de niños mueren cada año de las seis enfermedades más comunes de la niñez, que podrían prevenirse con un costo muy bajo; y los países en desarrollo deben pagar cada año al mundo industrializado casi 70.000 millones de dólares en concepto de intereses.

Las cifras son apabullantes. Pero enfrentados con ellas pocos pueden cuestionar la necesidad de reactivar el proceso de negociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, en los foros apropiados, sobre las cuestiones interrelacionadas del comercio, la moneda, la deuda y la ayuda.

¿Qué puede hacerse?

Primero, creo que debemos reconocer que en un mundo de interdependencia económica nuestros problemas pueden ser mejor resueltos mediante una mayor cooperación multilateral. La recuperación y el crecimiento en la economía mundial sólo pueden ser sostenidos si incluyen a los países más débiles, junto con los económicamente poderosos.

Segundo, y vinculado con lo anterior, debemos resistir las tendencias proteccionistas en el comercio mundial. Los países desarrollados y los países en desarrollo tienen un interés común en mantener un sistema de intercambio comercial libre y abierto. En este contexto, confío en que la nueva rueda del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) represente un adelanto en el sistema multilateral de comercio y contribuya a un aumento en el intercambio mundial. También es necesario dar pasos para mejorar el funcionamiento del sistema monetario internacional.

Tercero, debemos enfrentar el problema de la deuda, y para solucionarlo ayudaría mucho un aumento en el comercio mundial y en los ingresos provenientes de las exportaciones de los países en desarrollo. Lo mismo ocurriría con una reducción en las tasas de interés del mundo desarrollado. Pero además de todo esto existe la urgente necesidad de examinar las posibilidades de reprogramar la deuda, aumentar las inversiones y ostener una financiación a largo plazo.

Cuarto, existe una necesidad continua de incrementar la ayuda multilateral y bilateral para superar dificultades estructurales y contribuir a aliviar las necesidades inmediatas. Los organismos multilaterales, en particular, deben contar con los recursos suficientes para llevar a cabo sus tareas.

Quinto, necesitamos asegurarnos de que los esfuerzos de los órganos de desarrollo y de los organismos de ayuda estén coordinados de manera que se evite la superposición de actividades y se utilicen de la forma más efectiva los escasos recursos.

La hambruna en Africa ha demostrado clara y trágicamente la necesidad imperativa de un esfuerzo renovado y sostenido para lograr un desarrollo a largo término. Si bien la situación en las zonas más afectadas parece menos aguda que hace un año, la crisis está lejos de haber sido vencida. La respuesta internacional al desastre - de Estados, de organizaciones internacionales, de órganos de ayuda y de individuos - ha sido impresionante y ha ayudado a salvar millones de vidas. Pero las necesidades son todavía inmensas. Más de 30 millones de personas están afectadas por la sequía. Diez millones de personas han sido desplazadas y viven en pobrísimas condiciones, sin alimentos, sin agua y sin instalaciones sanitarias. A pesar de la respuesta internacional existe aún una enorme brecha entre la ayuda prometida y las necesidades inmediatas.

Irlanda ha contribuido a la ayuda internacional bilateralmente y en su calidad de miembro de las Comunidades Europeas. Seguiremos aportando nuestros esfuerzos para aliviar las necesidades inmediatas de los países afectados, para promover una estrategia global y coordinada contra la sequía y la desertificación, y para reanudar el crecimiento y el desarrollo a mediano y largo plazo en los países africanos.

Un intento sostenido y serio para resolver los problemas globales que he mencionado es un requisito previo para un orden internacional justo y estable. Pero no podemos olvidar que la mayor parte de los derramamientos de sangre y del sufrimiento de los pasados cuarenta años ha surgido como consecuencia de conflictos locales y regionales, de los enfrentamientos civiles y de los graves abusos en materia de derechos humanos. Es sensato recordar que desde que se fundó nuestra Organización, más de 16 millones de personas han muerto en cerca de cien conflictos de gran importancia. Casi sin excepción éstos han tenido lugar en el tercer mundo: en Africa, en Latinoamérica, en el Oriente Medio y en Asia. Varios de dichos conflictos continúan en la actualidad.

El año pasado se ha producido en Sudáfrica una explosión de violencia política. Cientos de personas han muerto en choques entre manifestantes y la policía y en la violencia que ha sacudido a todo el país. El Gobierno sudafricano ha tratado de controlar la situación declarando el estado de emergencia, lo que es una forma de aplicación de una serie de medidas represivas y brutales que sólo acrecientan la confusión que pretenden calmar. Es cierto que se han hecho sugerencias de reforma; esto ya es algo en sí mismo. Pero no existe un compromiso claro e inequívoco por parte del Gobierno sudafricano de abandonar el apartheid y de iniciar el diálogo político con una serie de dirigentes de la comunidad negra.

Cuarenta años después de la fundación de las Naciones Unidas deberíamos recordar que el apartheid ha sido objeto de debate durante treinta y tres de esos años, debate del que ha resultado un escaso progreso tangible. Durante veintitrés de esos años, Nelson Mandela ha languidecido en una prisión sudafricana.

Irlanda cree que ha llegado el momento de pasar de las palabras a la acción internacional. Con motivo de incrementar la presión sobre el Gobierno sudafricano para que se produzca un cambio ya hemos acordado, junto con nuestros compañeros europeos, una serie de medidas elaboradas en Luxemburgo el 10 de septiembre.

Aparte de esto, sin embargo, creemos que sólo la acción colectiva de la comunidad internacional toda habrá de tener éxito, eventualmente, en persuadir a aquellos que detentan el poder en Sudáfrica de que se comprometan a abandonar el régimen del apartheid. Irlanda es partidaria de la imposición por el Consejo de Seguridad de sanciones cuidadosamente escogidas, graduadas y obligatorias contra el Gobierno de Sudáfrica, sanciones que deberán ser puestas en práctica por todos.

Nuestra meta debe ser la abolición completa del apartheid. Es un imperativo para acabar con un sistema que está en directa contradicción con toda noción aceptada de justicia, igualdad y valor de la persona humana. Instamos al Gobierno sudafricano, aunque no sea más que en su propio interés, a aceptar este hecho.

Sudáfrica continúa desafiando el derecho y la opinión internacionales en otras partes de la región mediante su ocupación de Namibia y sus actividades agresivas y desestabilizadoras contra los Estados vecinos. El establecimiento de una administración interna no representativa en Namibia, ya condenado por el Consejo de Seguridad, parece ser una estratagema más destinada a complicar la transición de Namibia hacia la independencia. Insistimos en que Sudáfrica ponga en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Insistimos también en que Sudáfrica ponga fin a sus acciones agresivas contra sus vecinos. Condenamos sin reservas la incursión sudafricana en Botswana y las actividades de sus fuerzas en Angola.

La inestabilidad política, la injusticia económica y los abusos contra los derechos humanos también continúan en Centroamérica. Irlanda está convencida de que la propuesta que supone el proceso de Contadora sigue constituyendo la mejor esperanza de solución a los múltiples problemas de la región. En consecuencia, lamentamos que a pesar de los vigorosos esfuerzos del Grupo de Contadora a lo largo del pasado año, los países centroamericanos no hayan podido ponerse de acuerdo entre sí sobre los términos de un Acta para la paz y la cooperación en Centroamérica. La búsqueda de este acuerdo merece y exige todo nuestro apoyo. Por esta razón creo que el establecimiento de un grupo de apoyo a Contadora por parte de las naciones latinoamericanas es un acontecimiento positivo y alentador. Por esta razón también Irlanda ha sido una consistente defensora de reforzar los vínculos políticos y económicos entre la Comunidad Europea y los países centroamericanos. El costo para Centroamérica de una paralización en el proceso de

Contadora sería sumamente importante sin duda. Debemos dar a los pueblos que sufren desde hace tanto tiempo la oportunidad de desarrollar sus sociedades en paz y libertad y sin intervenciones externas.

Igual cabría decir sobre el pueblo del Afganistán. El conflicto que allí prosigue, el sufrimiento del pueblo afgano, la situación de los refugiados y la carga que sufren los países vecinos son una muestra de las graves pérdidas producidas por la intervención soviética. Irlanda acoge con beneplácito los esfuerzos de mediación del Representante del Secretario General y estima que cualquier solución al conflicto del Afganistán debe basarse en los principios establecidos en las sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno sigue profundamente preocupado por el continuo fracaso en poner término a los conflictos en el Oriente Medio, tanto debido al sufrimiento y a la miseria que han tenido que soportar los pueblos de esta afligida región como a la grave amenaza que el conflicto representa para la seguridad internacional.

La guerra entre el Irán y el Iraq en la región del Golfo ha entrado ahora en su sexto año. Nosotros, junto con nuestros compañeros del Grupo de los Diez, hemos pedido a ambas partes que se abstengan de bombardear objetivos civiles; hemos condenado inequívocamente el uso de armas químicas; hemos subrayado que se debe respetar completa e incondicionalmente la Convención de Ginebra y otras normas de derecho internacional. Pero aparte de estos esfuerzos encaminados a disminuir la magnitud y la intensidad del conflicto, existe una clara y fundamental necesidad de poner fin a la guerra. Irlanda continuará apoyando iniciativas como la del Secretario General, que ofrece una esperanza para acabar con este largo y trágico conflicto.

En el Líbano, un país profundamente dividido por antagonismos religiosos y comunales continúan el derramamiento de sangre y las pérdidas de vidas. Existe una necesidad urgente de romper el ciclo de violencia y de permitir que las fuerzas de reconciliación nacional logren su objetivo. Irlanda ha exhortado al Gobierno libanés y a otras fuerzas del país a que ejerzan moderación y a que vuelvan a la búsqueda de soluciones pacíficas. Es necesaria igualmente moderación por parte de las fuerzas de fuera del país. Israel debe completar su retirada de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Un requisito previo para alcanzar la paz en el Líbano, es el respeto de todos a la integridad territorial del Líbano, a su soberanía y a su independencia.

En otras partes de la región hay alguna base para el optimismo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo ya manifestó detalladamente la posición de los diez miembros de las Comunidades Europeas en relación con el conflicto árabe-israelí. Irlanda se ve alentada por el proceso de paz iniciado a principios de este año por el Rey Hussein y por Yasser Arafat y hemos acogido con beneplácito el acuerdo jordano-palestino como un paso adelante constructivo. La formulación de estas propuestas ha requerido valentía e imaginación y exige una respuesta valerosa e imaginativa por parte de todos. Confiamos ahora en que se logre un progreso concreto que permita una paz justa y duradera entre los Estados árabes e Israel y una solución justa al problema palestino.

Pero si ha de hallarse una solución justa y duradera de este conflicto de larga data, creo que Israel debe desistir de realizar actos que puedan complicar la búsqueda de la paz y comprometer una solución eventual. A este respecto, la absorción gradual de hecho, por Israel, de la Ribera Occidental y Gaza es una cuestión que causa verdadera inquietud y que constituye un obstáculo creciente para llegar a una solución justa que permita al pueblo palestino el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

Durante muchos años, los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover una solución pacífica de los conflictos en el Oriente Medio han sido facilitados por la labor de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y de las misiones de observación enviadas a la región. En el sur del Líbano la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha hecho una contribución importante para proporcionar un ambiente más estable en que se puedan elaborar soluciones a largo plazo para los problemas de la región. Sin embargo, mi Gobierno se siente preocupado por el hecho de que la FPNUL, a la que Irlanda ha aportado desde su creación, no ha podido cumplir plenamente su mandato. Exhortamos a todas las partes comprendidas en el conflicto a que brinden su plena cooperación a la Fuerza, a fin de permitirle que lleve a cabo las tareas que se le han asignado. Si se sigue retaceando esa cooperación, quedará seriamente en tela de juicio la viabilidad de la operación. En este sentido, mi Gobierno espera con interés el informe que ha de presentar pronto el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre el futuro de la Fuerza, y hemos de estudiar sus observaciones y recomendaciones con el mayor interés.

Creo que es apropiado que, en este aniversario, rindamos homenaje a todos aquellos que, provenientes de muchas tierras, han contribuido de manera tan noble y desinteresada a la labor de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en los últimos 40 años. Irlanda celebra este año no sólo el trigésimo aniversario como Miembro de la Organización, sino el vigésimo quinto del envío de tropas irlandesas al Congo, con la fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Nos enorgullece haber participado en casi todas las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, desde aquella época. La creación de un brazo de las Naciones Unidas dedicado al mantenimiento de la paz es uno de los acontecimientos más alentadores dentro de nuestros esfuerzos por construir un mundo más seguro y estable. A medida que aumenta la capacidad destructiva del mundo, se hace más apremiante la necesidad de lograr un apoyo continuo y sostenido - político y financiero -, para las Naciones Unidas como encargadas del mantenimiento de la

paz. Es deber de todos nosotros asegurar que la notable conquista que representa la creación de la función de mantenimiento de la paz en los primeros 40 años de las Naciones Unidas pueda fortalecerse y renovarse para enfrentar las tareas futuras.

Antes de concluir, desearía informar a la Asamblea acerca de la situación en Irlanda del Norte. No es necesario reiterar aquí en forma detallada los antecedentes del problema de Irlanda del Norte. Dentro de los límites estrechos del extremo nororiental de Irlanda existen hoy dos comunidades vecinas que poseen identidades y lealtades separadas y conflictivas. Aunque no se puede señalar ningún acontecimiento o acto individual como causa de estas diferencias y aunque sus orígenes y motivos yacen en las profundidades de la historia, la forma actual del conflicto deriva, en gran medida, del carácter de la división política que se impuso a Irlanda en 1920.

Durante el período de existencia separada de Irlanda del Norte, se ignoró básicamente la identidad irlandesa de la comunidad minoritaria nacionalista. Aunque es una mayoría dentro de Irlanda del Norte propiamente dicha, la comunidad unionista, por su parte, siempre sintió amenazada su herencia británica debido a su condición de minoría dentro de la isla de Irlanda. Como consecuencia, ha tendido a conformar las instituciones políticas, civiles, judiciales y de seguridad de Irlanda del Norte de manera completamente acorde con su carácter distintivo y excluyendo efectivamente de ellas a los nacionalistas. Esta exclusión resulta más trágica debido al firme compromiso de la mayoría de los nacionalistas de aplicar métodos pacíficos, democráticos y constitucionales para tratar de lograr la corrección de la situación. Como resultado, los nacionalistas han quedado progresivamente separados de la estructura política y administrativa de Irlanda del Norte y tienen muy poco que exhibir por su adhesión a la política democrática.

Aunque la situación se ha vuelto crítica con la violencia de los últimos años, hasta ahora ninguno de los esfuerzos por hallar y sostener una salida de este estancamiento político ha tenido éxito. No obstante, ahora se está realizando una tentativa de enfocar el problema desde una nueva perspectiva, y creo que ofrece posibilidades de progreso.

El año pasado informé a la Asamblea General sobre el diálogo exploratorio que había comenzado entre los Gobiernos irlandés y británico, luego de la publicación del Informe sobre el Foro de la Nueva Irlanda. En noviembre de 1984 el Taoiseach, Dr. Garret Fitzgerald, y la Primera Ministra británica, Sra. Margaret Thatcher, se reunieron en Chequers, en Gran Bretaña, y acordaron que:

"Las identidades de las comunidades mayoritaria y minoritaria de Irlanda del Norte deben ser respetadas y deben reflejarse en las estructuras y procesos de ese país de maneras aceptables para ambas."

Este acuerdo reflejó los requisitos principales de una solución que presentó seis meses antes el Foro en su Informe.

Esta es, claramente, la única base sobre la que se puede realizar y sostener el progreso. Este no puede hacerse dando la victoria a una de las comunidades, a expensas de la otra, o amenazando de algún modo los derechos de los nacionalistas o los unionistas. En cambio, el progreso hacia la paz y estabilidad duraderas requiere que se pongan en un pie de igualdad las identidades, lealtades y perspectivas de ambas comunidades. Como miembros del Gobierno de Irlanda, creo que los nacionalistas irlandeses, por su parte, han manifestado claramente, mediante el Informe del Foro, la aceptación de los derechos unionistas.

Las negociaciones entre los dos Gobiernos han continuado sobre la base de este diagnóstico común del problema. Como se puede imaginar, el examen de los medios de dar forma a esta opinión compartida sobre el problema y de idear estructuras políticas que, en la práctica, protejan y promuevan por igual ambas identidades, es un proceso prolongado y arduo. Es también un proceso que demanda decisiones difíciles de ambos Gobiernos. Pronto llegará el momento de que ellos adopten una decisión final para proceder sobre la base de la oferta global que se les presente.

Tanto los unionistas como los nacionalistas, naturalmente, están preocupados por el grado de incertidumbre pública que surge de la naturaleza confidencial de estas conversaciones. Me siento muy solidario con su dilema. En las últimas semanas hemos escuchado voces irresponsables que hacen oír los extremistas de las dos comunidades, pero en forma más estridente del lado unionista, que buscan explotar esos temores e incertidumbres y agitar al pueblo para inducirlo a la violencia y al odio.

Los nacionalistas del norte conocen mi posición. Deseo ahora utilizar esta importante oportunidad para repetir lo que ya he dicho al pueblo unionista de Irlanda del Norte con toda mi sinceridad y autoridad. El Gobierno irlandés no tiene intención alguna con respecto a sus derechos. Aceptamos y reconocemos su carácter británico.

Respetamos y respetaremos sus razones para oponerse a la unidad irlandesa. No les deseamos mal; todo lo contrario. Nuestra esperanza y nuestros propósitos consisten en trabajar por la creación de una paz y estabilidad duraderas y, por primera vez, de verdadera armonía, diálogo y cooperación entre nuestra tradición y la de ustedes. Aquellos que traten de decirles otra cosa lo harán por ignorancia o por pura malevolencia. Por eso les decimos: "Por favor, no los escuchen".

Si ambos Gobiernos deciden dedicarse a elaborar una nueva forma de estructura política en Irlanda del Norte nadie debería subestimar el desafío que enfrentarán de aquellos que, en ambos lados de la línea divisoria, procurarán hacer naufragar, mediante la violencia y el terror, todas las esperanzas de los pueblos de ambas comunidades. En ese sentido, el apoyo internacional a la decisión de los Gobiernos irlandés y británico de mantener todo nuevo sistema sería un valioso aliento para nosotros en lo que podría ser un período muy difícil. Al respecto, sé que podemos confiar en el interés constructivo y la ayuda de las Naciones Unidas y sus Miembros.

Sr. ANDREI (Rumania) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Me es particularmente agradable expresarle mis calurosas felicitaciones y nuestros mejores deseos de éxito con motivo de su elección para la Presidencia del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por mandato del Presidente de la República Socialista de Rumania, Nicolae Ceausescu, deseo transmitir la posición, las opiniones y las consideraciones del Presidente de Rumania con respecto a las cuestiones que figuran en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional celebró este año el cuadragésimo aniversario del término de la segunda guerra mundial, el enfrentamiento militar más sangriento de la historia de la humanidad, que provocó tantas pérdidas de vidas humanas y una enorme destrucción material. Cuando analizamos ahora las causas que engendraron esa gigantesca conflagración mundial, vemos más claramente que nunca que la guerra pudo estallar como consecuencia de la falta de unidad y de firmeza de los pueblos, de las fuerzas democráticas y realistas, frente a la política expansionista del fascismo que procuraba la dominación del mundo entero. No debemos olvidar en ningún momento que la gran victoria sobre el fascismo fue posible merced

precisamente a la creación de una gran coalición antifascista y al hecho de que decenas de pueblos que participaron en la lucha se alzaron decididamente para defender su libertad e independencia y aplastar la maquinaria bélica hitlerista.

Aprendiendo de las enseñanzas de la dura lección de la historia, los pueblos - entre los cuales el rumano fue particularmente activo - actuaron con firmeza y lograron impedir durante 40 años el estallido de una nueva conflagración de importancia en nuestro planeta.

No obstante, conviene agregar que durante las cuatro décadas transcurridas desde el fin de la guerra, la vida internacional ha sido caracterizada por una serie de acontecimientos graves y complejos que suscitaron desconfianza y tirantez en las relaciones entre los Estados. Si bien se produjeron algunos acontecimientos positivos hacia fines del año pasado y durante el presente, la evolución de la vida internacional desde el último período de sesiones de la Asamblea General revela la persistencia de ese peligro.

En esas circunstancias, no hay nada más importante que la unión de los esfuerzos de las Naciones Unidas, de todos los pueblos y de todas las fuerzas amantes de la paz, para detener el rumbo peligroso de los acontecimientos hacia la tirantez y la guerra, hacia el abismo nuclear, y para retomar y reafirmar el sendero que conduce a la distensión, la cooperación y la paz. Por lo tanto, es más necesario que nunca trabajar con todas las fuerzas para defender el derecho supremo de todos los pueblos a la vida, a la paz, a una existencia libre y digna. En ese esfuerzo, le corresponde un lugar especial a las Naciones Unidas, que fueron creadas hace 40 años precisamente para contribuir a la edificación de un mundo mejor y más justo, sin armas y sin guerras.\*

Rumania está dedicada a promover una amplia política de diálogo y de relaciones internacionales con miras a la solución constructiva de los grandes problemas que enfrenta la humanidad, una política de principio, de amplia cooperación con todos los Estados del mundo, cualquiera sea su sistema social; una política de apoyo a las luchas de liberación y de independencia nacionales; una política en favor de la distensión y de la paz. Rumania ha actuado y continuará actuando de manera constante para colocar como base de sus relaciones con todos los Estados y afirmar ampliamente en la vida internacional los principios de la plena igualdad de derechos, de respeto por la independencia y la soberanía

---

\* El Sr. Maynard (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

nacionales, de no injerencia en los asuntos internos, de ventaja recíproca y de repudio a la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza. Tenemos la firme convicción de que sólo esa política, una estrecha cooperación y el fortalecimiento de la independencia de cada nación y de la paz en el mundo pueden garantizar la concreción de las aspiraciones de todos los pueblos a la libertad, el bienestar y el progreso.

El actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene lugar en una coyuntura internacional especialmente grave y compleja. La carrera de armamentos, en primer lugar de los armamentos nucleares, tiene una amplitud sin precedentes, lo que aumenta sin cesar el peligro de una nueva guerra mundial que se transformaría inevitablemente en una catástrofe nuclear que llevaría a la destrucción de las condiciones mismas para la existencia de vida sobre la Tierra.

Jamás en el curso de la larga historia de la humanidad ha pesado tal amenaza sobre la existencia de la civilización, sobre la vida y la libertad de los pueblos. Por ese motivo, en opinión de Rumania y del Presidente Nicolae Ceausescu, la cuestión fundamental del momento actual reside en la detención de la carrera de armamentos, especialmente los nucleares, y en el logro del desarme, la eliminación de todas las armas nucleares, la cesación de todas las medidas de militarización del espacio y la defensa y consolidación de la paz. La política de fuerza y de amenaza del uso de la fuerza, de consolidación y repartición de esferas de influencia ha continuado manifestándose con vigor, mientras se mantienen conflictos armados y focos de tirantez en diferentes regiones del mundo. Además, la crisis económica mundial, que ha afectado de una forma u otra a todos los Estados del mundo, agravó aún más la situación de los países en vías de desarrollo y amplió la brecha que los separa de los países desarrollados.

Durante el lapso transcurrido desde el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, que se celebró en 1982, la situación en materia de armamentos ha evolucionado en un sentido contrario a las conclusiones y los documentos aprobados en ese período, así como también en forma contraria a las expectativas legítimas de los pueblos. La carrera de armamentos prosigue a un ritmo cada vez más desenfrenado; los gastos militares aumentan de un año a otro; los esfuerzos tendientes al perfeccionamiento y la fabricación de nuevos tipos y sistemas de armas, incluyendo armas nucleares con un poder de destrucción cada vez mayor, se han intensificado; por último, se realizan esfuerzos para militarizar al espacio.

La situación en Europa se ha visto agravada particularmente por el hecho del emplazamiento, por los Estados Unidos de América de cohetes de mediano alcance en algunos países occidentales y de la adopción por la Unión Soviética de contramedidas nucleares.

Al igual que otros países, Rumania celebró el comienzo de las negociaciones soviético-americanas en Ginebra. Como se sabe, las dos series de conversaciones que han tenido lugar hasta ahora no han conducido a resultados tangibles. Durante este período, ha continuado la instalación de nuevas armas nucleares en Europa, lo que en síntesis ha aumentado aún más el peligro nuclear.

A este respecto constituyen un hecho regocijante las medidas adoptadas por la Unión Soviética relativas a la moratoria en el emplazamiento de algunas armas nucleares hasta el otoño y la detención de los ensayos nucleares hasta fin de año, con la constancia de que si los Estados Unidos de América adoptaran medidas similares se podría prolongar la cesación de los ensayos nucleares y llevar a cabo las negociaciones a fin de renunciar definitivamente a tales ensayos. Esperamos que los Estados Unidos de América respondan positivamente a estas iniciativas, que formulen nuevas proposiciones encaminadas a reducir y a eliminar las armas nucleares y a poner fin a la militarización del espacio ultraterrestre. No son suficientes las simples declaraciones; existe la necesidad de acciones reales, concretas, a fin de demostrar la seriedad de las declaraciones y el compromiso encaminado a la eliminación del peligro nuclear.

El hecho de que en el mes de noviembre próximo tenga lugar el encuentro entre el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev y el Presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan, constituye sin ninguna duda un acontecimiento positivo. Tal reunión podría, a juicio de Rumania, influir con resultados positivos en el desarrollo de las negociaciones soviético-americanas en Ginebra.

De todos modos, consideramos que para poner fin a la carrera de los armamentos, especialmente los nucleares, y para pasar al desarme, los Estados europeos no debieran esperar pasivamente el desarrollo de las negociaciones soviético-americanas y la reunión de los dirigentes de los dos países. Por el contrario, estos Estados, y en primer lugar aquellos que forman parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Tratado de Varsovia,

deben asumir una mayor responsabilidad directa e intensificar sus acciones a fin de decidir a las dos grandes Potencias nucleares a trabajar de manera concreta para alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable relativo a las armas nucleares, para poner fin a la militarización del espacio ultraterrestre y para lograr, luego de la reunión de noviembre, acuerdos adecuados en esta dirección.

Va en el interés de los pueblos del continente y de todos los pueblos del mundo intensificar los esfuerzos y las medidas que puedan llevar a poner fin al emplazamiento de nuevas armas nucleares en Europa y pasar a la reducción de las ya existentes, hasta la eliminación completa de todas las armas nucleares, para terminar con los ensayos nucleares y para renunciar a todas las medidas de militarización del espacio.

Más que nunca se impone que todos los gobiernos, todos los jefes de Estado, todas las fuerzas políticas traten, antes de que sea demasiado tarde, de salvar a la humanidad de la catástrofe nuclear.

Rumania se pronuncia y propugna resueltamente en favor del desarrollo exitoso de los trabajos de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y de Desarme en Europa, y está a favor de la iniciación de negociaciones eficaces a fin de acercar las posiciones y de realizar un acuerdo adecuado.

Al mismo tiempo, entendemos que las propuestas formuladas en las negociaciones de Viena respecto a la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central ofrecen una buena base para realizar, sin demora, un primer acuerdo aceptable para todas las partes.

A nuestro juicio es necesario tratar, con espíritu constructivo, en la Conferencia de Desarme de Ginebra, de tomar en consideración las propuestas existentes a fin de superar el estancamiento en que se encuentran las negociaciones y de lograr acuerdos sobre cuestiones tales como la prevención de una guerra nuclear, la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares, la no extensión de la carrera de los armamentos al espacio ultraterrestre, la prohibición de la producción y el perfeccionamiento de las armas químicas y la destrucción de los arsenales de tales armas.

Asignamos gran importancia a la creación de una zona desnuclearizada en diferentes regiones del mundo, como un componente importante de la política de desarme y de seguridad. Con ese ánimo procuramos el fomento de una política

activa tendiente a desarrollar extensamente, sea a nivel bilateral o multilateral, las relaciones con todos los Estados de los Balcanes, a transformar esta región en una zona de buena vecindad, de cooperación y de paz, sin armas nucleares y sin bases militares extranjeras. Al mismo tiempo propugnamos la creación de tales zonas en el norte y en el centro del continente, así como en otras regiones del mundo.

A fin de detener la carrera de los armamentos es necesario lograr, en consecuencia, la congelación y la reducción de los presupuestos militares. Es necesario comprender que dado el nivel en que nos encontramos en materia de armamentos, el problema de la falta de equilibrio ya no se plantea de cualquier manera. El equilibrio debe ser logrado no en base a nuevos armamentos y para mayores gastos militares, sino mediante la reducción, al nivel más bajo posible, de los existentes y, en general, mediante la eliminación de las armas nucleares, de las armas de destrucción masiva. Consideramos que en virtud de la decisión adoptada por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en 1985 podemos, mediante esfuerzos concertados, contribuir a la aceleración y a los buenos resultados del proceso de elaboración de los principios que traten de la congelación y la reducción de los gastos militares en materia de armamentos, y encaminado a comenzar negociaciones concretas que puedan conducir a acuerdos internacionales en esta materia.

Poner fin a la carrera de los armamentos y pasar a la reducción de los gastos militares podría crear las condiciones que permitan asignar importantes medios financieros, materiales y humanos para resolver los graves problemas que enfrentan los países en vías de desarrollo. Esto no dejaría de ejercer una influencia benéfica sobre toda la economía mundial y favorecería el inicio de la cooperación internacional y de la estabilidad económica y política en el mundo entero.

En el conjunto de las medidas encaminadas a detener la carrera de los armamentos y el paso hacia el desarme, consideramos que sería sumamente importante poner fin a la carrera de los armamentos en el espacio ultraterrestre. La utilización abusiva, sin ningún control, del espacio, que constituye un patrimonio de la humanidad entera, entraña un grave peligro para los pueblos. También consideramos que es necesario poner fin a toda acción tendente a utilizar el espacio ultraterrestre con fines militares y procurar una reglamentación general de la utilización del espacio con fines pacíficos. La cuestión de la no militarización del espacio ultraterrestre debe encontrar una solución adecuada en

el marco del proceso tendente a intensificar la cooperación mundial en la utilización del espacio con fines pacíficos. Con este ánimo y esta posición de principios apoyamos las propuestas de la Unión Soviética relativas a la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, así como la convocación de una conferencia internacional y la creación de un organismo internacional a este efecto.

Partiendo de la importancia del desarme nuclear, del desarme general y de la salvaguardia de la paz, el Presidente de la República Socialista de Rumania ha lanzado una vez más, recientemente, una exhortación a los responsables políticos y a los pueblos del mundo entero, solicitándoles que unan sus esfuerzos para tratar, por encima de todas las diferencias de sistemas sociales, de concepciones políticas, filosóficas o religiosas y antes de que sea demasiado tarde, de frenar el curso peligroso de los acontecimientos hacia una catástrofe nuclear; de salvar a la humanidad de la destrucción; de asegurar a nuestros pueblos, a toda la humanidad, el derecho de desarrollarse libremente, a utilizar los logros de la ciencia con fines exclusivamente pacíficos, para el bienestar, la libertad, la independencia y la felicidad de cada país.

Rumania, que se pronuncia resueltamente por la reactivación de la política de distensión, considera que es necesario hacer todo lo posible por eliminar los actuales conflictos y pasar a una solución de los problemas litigiosos entre los Estados sólo a través de la vía de las negociaciones.

Rumania siempre se ha manifestado con firmeza a favor de una paz justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de la retirada de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados como consecuencia de la guerra de 1967, y del reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de su propio Estado, así como de que se garantice la independencia, la soberanía y la seguridad de todos los Estados de la región. Con este fin, nuestro país siempre se ha pronunciado firmemente a favor de la convocación de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como la Unión Soviética, los Estados Unidos y otros Estados que puedan hacer un aporte constructivo a la instauración de la paz en la región. Creemos que sería particularmente importante realzar el papel del Secretario General de las Naciones Unidas para alcanzar esta meta codiciada y vincularlo más activamente al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El empeoramiento de la situación en el Líbano es motivo de profunda preocupación. Nos manifestamos a favor de una reconciliación amplia de las fuerzas políticas internas, a fin de asegurar la unidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

Expresamos, al mismo tiempo, nuestra inquietud ante la continuación de la guerra entre el Irán y el Iraq, que causa a los dos pueblos enormes pérdidas en vidas humanas y daños materiales, y estamos a favor de una cesación inmediata de las hostilidades, de la retirada de las tropas de ambas partes hasta las fronteras internacionalmente reconocidas que existían antes de que estallara el conflicto, y del inicio de negociaciones con miras a la solución pacífica de los problemas existentes entre los dos Estados vecinos. Todo ello redundaría en beneficio de ambos países y ambos pueblos, y de la causa de la paz y de la estabilidad en esa región y en el mundo.

En lo que se refiere a la cuestión de Corea, Rumania reafirma su solidaridad con la posición y las iniciativas de la República Popular Democrática de Corea y su apoyo a éstas y a sus esfuerzos e iniciativas políticas y diplomáticas tendientes a lograr la unificación pacífica, democrática e independiente del país.

Rumania apoya activamente la lucha de liberación de los pueblos, así como sus esfuerzos por lograr la consolidación de la independencia nacional y la eliminación total del colonialismo. Con este ánimo, brindamos nuestro apoyo a la lucha que libra el pueblo namibiano, bajo la dirección de la South West Africa People' s Organization (SWAPO), por el logro de la independencia, y por que se ponga en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Condenamos enérgicamente las nuevas medidas represivas adoptadas por las autoridades de Sudáfrica respecto de la población negra de ese país y los insolentes actos de injerencia, de intervención armada y de agresión emprendidos contra Angola y otros Estados vecinos, y apoyamos las propuestas de los países africanos que tienen por objeto hacer que las Naciones Unidas adopten medidas enérgicas con miras a poner fin definitivamente a la política racista de apartheid.

En general, teniendo en cuenta los numerosos conflictos actuales, que perpetúan y aumentan la gravedad de la situación internacional, creemos que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas tomen decididamente nuevas medidas e iniciativas, a fin de resolver esos conflictos por medios pacíficos y negociaciones.

Con este ánimo y por instrucciones del Presidente de la República Socialista de Rumania, proponemos que la Asamblea General de las Naciones Unidas haga un llamamiento solemne a todos los Estados envueltos en conflictos militares para que pongan fin inmediatamente a los combates y pasen a la solución de los problemas por medio de negociaciones. A fin de organizar esas negociaciones, proponemos que la Asamblea General pida al Consejo de Seguridad que nombre representantes especiales. Además, proponemos que todos los Estados se comprometan solemnemente a asumir la obligación de no recurrir a la fuerza ni a la amenaza del uso de la fuerza, y a no injerirse en forma alguna en las cuestiones internas de otros Estados, así como a resolver las situaciones de conflicto y de tirantez por medio de la negociación.

La adopción de tales llamamiento y compromiso solemnes sería una prueba de la voluntad política de todos los Estados de respetar la Carta de las Naciones Unidas y constituiría una contribución insigne a la política que tiene por objeto favorecer la distensión, mejorar la situación internacional, fomentar la confianza entre las naciones y promover el desarme, la independencia, la cooperación y la paz.

Es motivo de profunda preocupación el hecho de que la economía mundial siga caracterizándose por la inestabilidad y por toda una serie de fenómenos negativos que engendra la crisis económica, cuyas consecuencias, en mayor o menor grado, se dejan sentir en todos los países. La situación económica de los países en desarrollo está particularmente afectada por la crisis. Estos países, en su gran mayoría, se hallan ante la imposibilidad de desarrollar sus economías y de avanzar por la senda del progreso económico y social debido a su endeudamiento externo y a las tasas de interés extremadamente elevadas que deben afrontar, como también al proteccionismo en aumento que, de diversas formas, practican los países desarrollados.

Como se sabe, Rumania ya ha presentado una serie de propuestas al respecto. Para lograr una solución global de los problemas del subdesarrollo, incluido el de la deuda de los países en desarrollo, Rumania, a semejanza de muchos otros países, considera que es necesario iniciar y organizar en el seno de las Naciones Unidas negociaciones verdaderas entre los países en desarrollo y los países desarrollados. En el marco de estas negociaciones, Rumania considera que también debería llegarse a un acuerdo sobre un conjunto de principios y de arreglos respecto de la solución global del problema de la deuda externa de los países en desarrollo, con las siguientes metas: la anulación de las deudas de los países que tengan un ingreso de entre 500 y 600 dólares per cápita; una reducción significativa de estas deudas para los países cuyo ingreso nacional esté entre los 1.000 y 1.200 dólares per cápita, y una reducción general de entre el 30 y el 50% de las deudas de todos los países en desarrollo; la reestructuración del resto de la deuda a largo plazo y no, como sucede ahora, a mediano plazo, y con un período de gracia de entre 3 y 5 años; el establecimiento de topes razonables a las tasas de interés, deduciendo de la deuda restante las diferencias en exceso pagadas en los últimos años; - una reestructuración concebida de manera tal que el servicio de la deuda externa no supere un porcentaje de entre el 10% y el 15% de los ingresos anuales por concepto de exportaciones; la creación, con la contribución de los países desarrollados, de un fondo especial de cuyos recursos puedan otorgarse nuevos créditos a tasas de interés razonables a los países en desarrollo.

La adopción de estas medidas con carácter de urgente, así como la necesidad de una transformación del sistema monetario y financiero internacional, hacen necesaria la convocación de una conferencia monetario-financiera internacional, como propusieron los países no alineados. Concebido en vista de las condiciones e intereses que predominaban hace 40 años tras la experiencia acumulada de la etapa anterior a la guerra, este sistema se ha vuelto obsoleto como consecuencia de los grandes cambios políticos y económicos ocurridos en el mundo.

Es igualmente imperativo detener las fuertes tendencias actuales al proteccionismo. Nuestro país se pronuncia firmemente a favor de un compromiso de parte de los países desarrollados de no introducir nuevas restricciones y de adoptar medidas enérgicas para reducir y eliminar aquellas ya vigentes de acuerdo a un calendario preciso.

Al mismo tiempo, es necesario que todos los Estados se abstengan de adoptar restricciones y sanciones económicas por motivos políticos u otras razones incompatibles con las normas y principios del derecho internacional y con las exigencias de la interdependencia económica de las naciones.

Al igual que otros Estados, Rumania se manifiesta en favor de la celebración de negociaciones comerciales multilaterales, con vistas a reducir los aranceles aduaneros y a eliminar las barreras no arancelarias.

Cabe recordar también que en nuestra época, en que se produce una grandiosa revolución científica y técnica, los países en desarrollo ven prácticamente cerrados todos los canales de acceso a la tecnología moderna. Hallar las modalidades de retomar e intensificar la transmisión de tecnología hacia los países en desarrollo, facilitar el acceso de esos países a las conquistas de la ciencia y de la técnica, les permitirá acelerar la utilización de su potencial económico e implícitamente ampliar, para beneficio de todos, su participación en los círculos económicos mundiales.

La profundización de la disparidad que existe entre la evolución económica y las perspectivas de los países desarrollados, por una parte, y las de los países en desarrollo, por la otra, torna aún más imperiosa la necesidad de actuar resueltamente para detener el éxodo de especialistas. La Asamblea General está llamada no sólo a mantener esta cuestión en la atención de la opinión pública, sino a actuar más intensamente a fin de crear un marco de cooperación internacional destinado a prevenir las consecuencias perjudiciales del éxodo de personal calificado de los países en desarrollo.

Es evidente que para asentar las relaciones económicas internacionales sobre nuevas bases, sólidas y fecundas, y para eliminar la inestabilidad que caracteriza a dichas relaciones, será preciso introducir modificaciones radicales y fundamentales tendientes a eliminar el subdesarrollo y a instaurar un nuevo orden internacional conforme a las exigencias del progreso del mundo contemporáneo. Los intereses de los pueblos de los países desarrollados y de los países en desarrollo, tanto actuales como a largo plazo, reclaman imperiosamente la renuncia a posturas egoístas, para pasar a resolver los graves problemas, mientras sea posible controlarlos y resolverlos mediante conversaciones, restablecer de inmediato el diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, dentro de un espíritu constructivo y productivo en todos los foros de negociación y, sobre todo, iniciar las negociaciones globales. En el mismo sentido, Rumania se ha pronunciado y se pronuncia a favor de una conferencia cumbre de los países en desarrollo encargada de examinar los medios de fortalecer la cooperación entre los países y elaborar una estrategia común para las negociaciones con los países desarrollados.

No se podrá superar la crisis económica mundial ni asegurar una recuperación duradera y de gran alcance, así como la estabilidad en la situación económica mundial, sin resolver los problemas del subdesarrollo en toda su complejidad. La celebración efectiva de conversaciones para establecer nuevas relaciones de cooperación internacional, basadas en la igualdad, la equidad y la ventaja mutua, constituye una necesidad imperiosa, una prueba de la capacidad de los Estados para

resolver este problema fundamental de la vida contemporánea y de sentar los cimientos de un progreso generalizado y sostenido, de conformidad con las necesidades y las enormes posibilidades del mundo en que vivimos y con las exigencias de la estabilidad económica y política internacional.

Los jóvenes representan actualmente en el mundo una fuerza social gigantesca de progreso y paz que debe hacer oír su voz resueltamente en torno a todos los grandes temas de la vida internacional. Ante todo, deben actuar en estrecha unidad, junto a sus pueblos y a las fuerzas democráticas de avanzada de sus países, para poner coto a la carrera de armamentos, realizar el desarme - en primer lugar, el desarme nuclear - y defender y consolidar la paz.

Como forjadores del mundo del futuro, los jóvenes están profundamente interesados en participar activamente y en forma responsable en el examen y en la solución de todos los problemas, de la cual depende su futuro de paz, progreso y bienestar. Las cuestiones relativas a la eliminación de las injusticias sociales y a la garantía de los derechos fundamentales al trabajo, la instrucción, la cultura y la educación, están estrechamente ligadas a la vida y a la afirmación de la juventud en la sociedad.

Rumania aprecia en su justa medida la proclamación por las Naciones Unidas del Año Internacional de la Juventud bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz", acontecimiento de profundo significado para el presente y el futuro de las jóvenes generaciones del mundo.

Tenemos que lograr que el Año Internacional de la Juventud constituya un factor importante de unión de los jóvenes del mundo entero para defender y ejercer su derecho fundamental a forjar una vida libre y feliz, a desarrollarse en un clima de verdadera seguridad, cooperación y paz.

Expresamos la convicción de que una participación amplia y representativa en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Juventud en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General permitirá debatir en su esencia los grandes problemas de las jóvenes generaciones y aprobar y poner en práctica las pautas para los programas futuros consagrados a la juventud y elaborados por el Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud.

En el curso de este período de sesiones vamos a celebrar el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, acontecimiento de gran significación para la vida internacional. A lo largo de sus cuatro decenios de existencia, las Naciones Unidas, reuniendo prácticamente a todos los países del mundo, han contribuido a crear un clima necesario para la coexistencia pacífica

y el mantenimiento del diálogo entre los Estados para salvaguardar la paz. Este aniversario brinda una buena oportunidad para realizar una evaluación realista de las actividades de la Organización y definir nuevas vías y medidas concretas para acrecentar su papel y su contribución en la solución de los problemas cruciales de la humanidad.

El mayor aporte de todos los Estados al debate y a la solución de los problemas que preocupan a la humanidad es un rasgo esencial de la vida política contemporánea. Vemos que cada día se afirman más en la escena mundial los países pequeños y medianos, los países no alineados y los países en desarrollo, vitalmente interesados en una política de cooperación, independencia y paz. Puede decirse que en la época actual, cada Estado, cada nación, sea grande o pequeña, tiene su parte alícuota de responsabilidad por la suerte de la paz y de la civilización y tiene el deber de aportar su contribución a la causa de la paz, la distensión y la cooperación entre los pueblos.

Las Naciones Unidas deben reflejar fielmente las realidades del mundo actual y representar genuinamente un foro para toda la comunidad internacional. Nuestra Organización debe proporcionar el marco necesario para que todos los Estados, en pie de perfecta igualdad, puedan hacer oír su voz y decidir los destinos de la Organización y de la paz en el mundo.

Parece necesario perfeccionar las actividades de las Naciones Unidas y de los demás organismos internacionales en el contexto de una mayor democratización. Rumania ha presentado a lo largo de los años propuestas concretas relativas a las orientaciones fundamentales de la actividad de las Naciones Unidas y junto a otros países ha sugerido una serie de iniciativas encaminadas a aportar una mayor contribución a la solución de los problemas internacionales actuales y a fortalecer la capacidad de acción de las Naciones Unidas, en conformidad con las exigencias de la paz y la seguridad de los pueblos.

Seguimos asignando la máxima importancia al mejoramiento de los mecanismos de las Naciones Unidas en cuanto a la solución pacífica de las controversias, en el marco de las posibilidades que ofrecen las disposiciones de la Carta. Rumania, dentro del espíritu de la Declaración sobre la solución pacífica de las controversias internacionales, aprobada por la Asamblea General en 1982, ha presentado la propuesta de crear, dentro del marco de nuestra Organización, una comisión de buenos oficios, mediación y conciliación, que este año ha sido objeto de un examen profundo en el seno del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas. Quisiera señalar que esta propuesta no pretende crear nuevas estructuras,

sino definir, en total conformidad con el espíritu y las disposiciones de la Carta, así como con las funciones de los principales órganos de nuestra Organización, un procedimiento dentro del marco de la misma que esté permanentemente a disposición de los Estados y de los órganos competentes de las Naciones Unidas y en virtud del cual los países interesados puedan en todo momento recurrir a una comisión de buenos oficios, mediación y conciliación, a fin de resolver por la vía política las situaciones conflictivas.

Rumania considera que para reforzar la paz, la seguridad y la cooperación entre las naciones, sería particularmente, importante desarrollar y consolidar la buena vecindad entre los Estados, cuestión que se encuentra en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General, a propuesta de nuestro país. Estimamos que, en el estado a que han llegado los debates sobre esta cuestión, es necesario proceder, en un marco que se ha de determinar sin aplazamiento, a la identificación y el esclarecimiento de los elementos de buena vecindad, con miras a la elaboración de un documento internacional de las Naciones Unidas.

En nuestra opinión, en el conjunto de las preocupaciones tendientes al fortalecimiento de las Naciones Unidas, el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización puede desempeñar un papel muy importante y útil. A nuestro juicio, ese Comité, podría ser utilizado mucho más eficazmente que lo ha sido hasta ahora, con el fin de examinar y de convenir medidas efectivas destinadas a reforzar la capacidad de acción de la Organización.

Al reafirmar también en esta ocasión la profunda adhesión de Rumania a las Naciones Unidas, a los propósitos y principios de la Carta aprobada hace cuatro décadas, la delegación rumana actuará firmemente, dentro del espíritu del mandato que le confió el Presidente de la República y en estrecha cooperación con las delegaciones de los demás Estados, para contribuir al éxito del presente período de sesiones, para que éste pueda ayudar a lograr un giro en la vida internacional, pasando de la tirantez y el enfrentamiento a la distensión y el desarme, a una política de amplia cooperación y de buen entendimiento entre los Estados, con objeto de que triunfe la razón y la paz en nuestro planeta.

Sr. AZIZ (Iraq) (interpretación del árabe): Constituye para mí un gran placer expresar mis más sinceras felicitaciones al Presidente por su elección para dirigir la Asamblea General. Tengo la seguridad de que su competencia y larga experiencia en las Naciones Unidas nos ofrecerán la oportunidad de alcanzar resultados positivos en este histórico período de sesiones. Lo que incluso nos hace más felices es el hecho de que sea representante de un país vinculado al mundo árabe por lazos históricos de amistad recíproca y relaciones interculturales. La delegación iraquí desea asegurarle su completa disposición a cooperar plenamente con él con miras a transformar en éxito sus responsabilidades.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, una vez más, al Secretario General de las Naciones Unidas nuestra confianza y nuestro agradecimiento por los grandes esfuerzos que realiza en servicio de los principios de la Organización.

Este período de sesiones adquiere una importancia histórica porque es una ocasión conmemorativa en el curso de la cual debemos detenernos y reflexionar sobre el recorrido que ha hecho la Organización desde su fundación. Si venimos cada año a exponer desde la tribuna de esta Asamblea nuestros puntos de vista sobre las cuestiones con que nos enfrentamos, es deber nuestro, en particular este año, considerar los hechos con más realismo y franqueza, con objeto de que podamos asumir la defensa de los principios para cuya realización fue fundada esta Organización. El más importante de estos principios es el establecimiento de la paz, que los pueblos del mundo consideran como esencial para el ejercicio de sus derechos a la soberanía, a la seguridad y a la dignidad, sin los cuales la justicia en el mundo cedería a la anarquía y la destrucción.

Mi país y otros países de la región se encuentran expuestos a los peligros de la agresión más que en otras partes del mundo y, por lo tanto, tienen más necesidad de paz, de estabilidad y de aplicación de los principios sobre los cuales esta Organización fue fundada hace 40 años.

En nuestra región hay dos regímenes que buscan sus objetivos mediante la política de agresión y expansión en detrimento de los Estados vecinos, políticas que llevan a cabo con impunidad. Estos dos regímenes son la entidad sionista y el régimen iraní, que han demostrado una falta total de responsabilidad en su persistente desprecio hacia las Naciones Unidas, con continuas violaciones de su Carta. Nuestra Organización no ha tenido éxito todavía en inducir a esos dos regímenes a que respeten su autoridad y acepten los principios en que cree toda la humanidad civilizada.

Las Naciones Unidas tienen conciencia de los hechos de la agresión iraní contra mi país. Los representantes del Iraq han proporcionado suficientes documentos acerca de los hechos, junto con una cantidad inmensa de detalles acerca de la posición del Iraq desde el comienzo de la agresión contra mi país hace cinco años, agresión que constituye una de las preocupaciones primordiales de esta Organización internacional. El hecho más flagrante de esta agresión se concreta en el objetivo fundamental de ese régimen, que tratar de derribar el régimen político y social del Iraq y de otros países de la región con el objeto de imponer su propio

régimen bárbaro. Esta extraña forma de acción que el régimen iraní se obstina en seguir contra numerosos países, y singularmente contra el Iraq, constituye la razón principal de la continuación de la agresión y de los peligros y perturbaciones que amenazan a nuestra región.

Comenzó su agresión contra el Iraq bombardeando ciudades fronterizas inocentes con artillería pesada en preparación de su invasión en gran escala del Iraq y la ocupación de sus territorios mediante el uso de la fuerza.

Enfrentado con tan inminentes peligros, el Iraq no tuvo otra elección que la de defender su soberanía y seguridad. La Organización internacional ha estado tratando desde entonces de resolver la controversia, teniendo por base la Carta, y dentro de los medios a su alcance. Aprobó la resolución 469 (1980), el 28 de septiembre de 1980 - la primera sobre la controversia - en la cual se pedía a las partes en pugna que cesasen las hostilidades y resolviesen sus diferencias por medio de negociaciones pacíficas. Mientras el Irán rechazó esta resolución, el Iraq no sólo estuvo de acuerdo con ella, sino que también aceptó con plena sinceridad la jurisdicción de la Organización en la controversia, junto con la plena resolución de que ésta se resolvería por medios pacíficos de acuerdo con la Carta. El Iraq también aceptó la jurisdicción de otras organizaciones internacionales, como la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento No Alineado. Por su parte, el régimen iraní, rechazó todas las resoluciones adoptadas hasta la fecha por ésta y cualquier otra organización internacional. El Irán, por el contrario, ha tratado de imponer condiciones para poner fin a una guerra que resulta ridícula y contraria a las normas del derecho internacional y a los principios que rigen las relaciones internacionales. Estas condiciones no sólo reflejan la anómala naturaleza del régimen iraní, sino que también representan una exacta exposición de su perversidad y de sus intenciones expansionistas y agresivas.

Cuando comenzaron los esfuerzos internacionales para intentar resolver ciertas cuestiones referentes al conflicto con miras a atenuar las consecuencias nefastas de la guerra, el Iraq cooperó con toda sinceridad con dichos esfuerzos en la esperanza de que la paz se estableciera paulatinamente. Sin embargo, la realidad de la situación mostró sin ninguna clase de dudas que la respuesta del régimen iraní a esos esfuerzos había sido oportunista y para ganar tiempo, muy acorde con sus planes de prolongar la guerra y de lograr sus sueños neuróticos de dominar al Iraq y a otros países de la región.

Todos tenemos plena conciencia de los alegatos injustificados que el bárbaro régimen iraní ha estado realizando en su campaña hipócrita sobre ciertos asuntos relacionados con la agresión que provocara y causara con su propia insistencia en prolongar este conflicto.

En cuanto a la cuestión del bombardeo de zonas civiles pobladas no es preciso adentrarse en un informe detallado de los hechos ya documentados y establecidos sobre cómo el régimen iraní comenzó el 4 de septiembre de 1980 a bombardear ciudades y centros civiles iraquíes y cómo ha continuado haciéndolo desde esa fecha cada vez que sus aviones han tenido la oportunidad de penetrar en el espacio aéreo iraquí.

El hecho importante de esta cuestión es que el Presidente de la República Iraquí, Saddam Hussein, propuso el 27 de junio de 1983 que se firmara un acuerdo especial entre los dos países, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, por el cual se daría protección contra posibles ataques contra los objetivos civiles; pero el Irán rechazó esta propuesta, y ese rechazo quedó sentado en un párrafo especial de la resolución 540 (1983), adoptada ese año, que también fuera rechazada por el Irán.

Sólo después de que el Iraq hubiera frustrado y destruido completamente la principal ofensiva del Irán contra su sector meridional en febrero de 1984, el régimen iraní comenzó a mostrar algún interés en este asunto y exhortó a la Organización internacional para que hiciera algo al respecto.

La subsiguiente iniciativa del Secretario General trajo como consecuencia un acuerdo, el 12 de junio de 1984, en virtud del cual cada parte se comprometía a abstenerse de realizar ataques deliberados sobre centros netamente civiles. Sin embargo, ese compromiso no disuadió al régimen iraní de desconocer el acuerdo, al convertir a ciudades y aldeas fronterizas en zonas de concentraciones militares. Nosotros advertimos contra este hecho en una carta del 27 de junio de 1984 (documento S/16649). En dicha carta pedíamos que se enviara a esa zona

un número suficiente de observadores para supervisar la aplicación del acuerdo. El régimen iraní rechazó la idea desde el principio, pero al final se avino a permitir que el equipo de observadores se quedara en Teherán pero sin otorgarle el derecho de realizar visitas de inspección a las zonas a las que se refería el acuerdo, con el fin de verificar su aplicación.

Después de esto comenzamos a recibir falsas quejas iraníes sobre violaciones iraquíes del acuerdo, y el Presidente del Irán llegó hasta el extremo de emitir una declaración en febrero de 1985 en la cual amenazaba con bombardear la ciudad de Basrah y advertía a sus habitantes que la dejaran (documento S/16948). Se repitió la misma advertencia en marzo de 1985, dándole al pueblo de Basrah solamente 12 horas para que evacuara la ciudad.

Ostensiblemente, en respuesta a un ataque llevado a cabo por aviones iraquíes sobre una fábrica en los suburbios de Ahwaz, situada en una región no amparada por el acuerdo, ocurrió una nueva violación de dicho acuerdo en el mismo momento en que se estaba negociando la cuestión de los prisioneros de guerra aquí, en Nueva York, en el Consejo de Seguridad, con la esperanza de hallar una solución a esa trágica y difícil situación.

De hecho, la amenaza iraní se llevó a cabo y Basrah fue sometida a un intenso bombardeo. Pero todo esto fue sólo un preludio de lo que iba a ser la mayor y más feroz ofensiva del Irán contra el sector meridional del Iraq. Dicha ofensiva, que comenzó el 12 de marzo de 1985, tenía por objeto ocupar el Iraq meridional e instalar allí un gobierno títere. La ofensiva se llevó a cabo a pesar de que tres días antes el Secretario General hiciera una exhortación en la que pedía a ambas partes que se abstuvieran de bombardear ciudades. Nuestra respuesta positiva al llamamiento del Secretario General fue inmediata. Expresamos la absoluta disposición favorable del Iraq a participar en las negociaciones conducidas bajo sus auspicios, con miras a lograr medidas efectivas para impedir que el acuerdo del 12 de junio no quedara expuesto a la explotación de propósitos agresivos y militares.

¿Esto deja alguna duda sobre la verdadera intención del Irán en cuanto a la aceptación del citado acuerdo? La aceptación del régimen iraní fue una táctica de diversión y un intento para neutralizar los ataques iraquíes contra concentraciones militares de ese país. Parte de esa maniobra diversionista consistía también en la violación deliberada del acuerdo por parte del Irán en un intento para lanzar su ofensiva en un ambiente caótico.

Permitáseme que considere brevemente la cuestión de los ataques a barcos. En 1983 el Iraq exhortó a que se adoptaran medidas serias para mantener la seguridad y la estabilidad en el Golfo Árabe y para garantizar la libre navegación por todos los Estados, abstracción hecha de si eran o no partes de la región del Golfo. Esa propuesta fue acogida con beneplácito por los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y por todos aquellos que deseaban que prevaleciera la seguridad y la estabilidad en nuestra región y en todo el mundo.

El espíritu de esa propuesta también se reflejó en los principios jurídicos y políticos consagrados en la resolución 540 (1983) del Consejo de Seguridad, del 31 de octubre de 1983, la que daba salvaguardias equitativas a los intereses de todos los Estados de la región del Golfo así como a los demás de la comunidad internacional, a la navegación y al comercio internacional.

Aunque esa resolución requería sólo un cese parcial de las hostilidades entre los dos países, lo que de hecho podría haber contribuido a prolongar la guerra, el Iraq la acogió con beneplácito así como lo hicieron el Consejo de Cooperación del Golfo y todos los círculos internacionales. Empero, el régimen iraní rechazó esa resolución y menospreció todos los esfuerzos internacionales que buscaban justificar el rechazo de un gesto de avenimiento para con el Irán en un intento de inducirlo a aceptar algún tipo de compromiso realista no declarado en cuanto a la resolución.

Los iraníes rechazaron todo esto porque estaban preparando una nueva y mayor ofensiva contra Basrah que, llegado el momento, fue llevada a cabo en febrero de 1984. Sin embargo, habiendo comprobado que su ofensiva había fracasado, que sus fuerzas habían sido destruidas y sus puertos bloqueados, en respuesta al bloqueo que intentaron imponer en nuestros puertos desde el estallido de la guerra, los iraníes comenzaron a sentir lo difícil de su situación.

Su régimen empezó a dar falsas alarmas acerca de las amenazas que entrabaña el bloqueo a la navegación internacional en el Golfo. Teherán clamó porque se acatara el derecho internacional. Pero en lugar de enfocar la situación con prudencia aceptando la resolución 540 (1983), que es equilibrada y sensata, los gobernantes de Irán recurrieron al ataque de navíos pertenecientes a los Estados del Golfo Árábigo que no estaban de ninguna manera involucrados en el conflicto armado. El objetivo de Irán en estos ataques era obligar a los Estados del Golfo a presionar a Iraq y hacerlo poner fin a su bloqueo de los puertos iraníes. Esto quedó plasmado en la resolución 522 (1984) del Consejo de Seguridad, que fue también rechazada por el Irán, conjuntamente con todos los otros esfuerzos destinados a aliviar el conflicto y alcanzar una solución equilibrada en la que los intereses de la navegación nacional, regional e internacional fueran salvaguardados. El Irán persistió, en cambio, en poner en práctica su política de piratería y de terror en contra de los países de la región.

El motivo de este comportamiento de parte de los gobernantes de Teherán fue el mismo que les hizo rechazar la resolución 540 (1983) un año antes. Era que se estaban preparando para su ofensiva principal de marzo de 1985, destinada a la ocupación de Basrah y a la instalación de un gobierno títere. Nuevamente, en tanto veían destruida su invasión por nuestras fuerzas defensivas, comenzaron a hablar de derecho internacional y de libertad de navegación.

Lo que vale la pena señalar aquí es el hecho de que el régimen de Irán entiende las reglas del derecho internacional y de la libre navegación sólo en la medida en que les sirve a ellos para sus objetivos militares. Ese régimen nunca ha puesto fin a sus incursiones en contra de navíos neutrales ni se ha abstenido de ejercitar otros actos de piratería. El Irán ha lanzado 19 de tales incursiones desde septiembre de 1984, además de otros 45 actos de piratería realizados desde principios del año. Estas acciones fueron dirigidas no solamente en contra de blancos árabes; la lista incluye navíos de la India, España, Grecia, Corea del Sur, Liberia, Panamá, Alemania occidental, Gran Bretaña, Bélgica y China, así como Kuwait y de Arabia Saudita.

Consideremos ahora la tragedia de los prisioneros de guerra. Las autoridades del Irán siempre han tratado a los prisioneros de guerra iraquíes desde el punto de vista iraní de sus ambiciones territoriales expansionistas en el Iraq. No sólo han matado, de manera premeditada, a esos prisioneros de guerra que se habían rehusado

a sucumbir a su voluntad, sino que también han introducido entre el resto de ellos a elementos iraníes que previamente han residido en el Iraq. El objetivo de esta medida es difundir el terror psicológico e imponer la opresión política y física con miras a socavar la lealtad de los prisioneros de guerra para con su país. Estas prácticas fueron tales que el encargado del grupo de la Cruz Roja Internacional que visitó esa zona en misión de investigación, confirmó en un informe de fecha 23 de noviembre de 1984 que el trato iraní a los prisioneros de guerra iraquíes les dejaba sólo una de dos opciones: la traición o la muerte. Este mismo grupo fue tratado extremadamente mal por las autoridades iraníes, al grado de que fue forzado a abandonar su trabajo en el Irán.

Cuando el informe de la misión del Secretario General fue publicado, nosotros concurrimos a la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 4 de marzo de 1985 para examinar la cuestión. Como es habitual, el Irán se distinguió por su ausencia. La razón fue, una vez más, su preparación para la ofensiva de marzo de 1985, la que, habiendo sido rechazada, no dejó al régimen del Irán otra alternativa que fingir preocupación por las condiciones de los prisioneros de guerra y pretender estar interesado en encontrar soluciones parciales a su problema, lo que en realidad es una tragedia horrible. Por supuesto, esto se produjo en momentos en que, como uno debe recordar a la Asamblea, los mismos gobernantes iraníes se habían negado a considerar la propuesta iraquí para una solución amplia al dilema de los prisioneros de guerra, propuesta que yo presenté a la Secretaría en una carta fechada el 9 de marzo de 1985.

Si esos gobernantes poseyeran en realidad sólo unos cuantos de los atributos humanos que reclaman para ellos mismos, no habrían rechazado la solución propuesta por el Iraq, razonada, generalizada, al problema de los prisioneros de guerra, solución ampliamente apreciada en los círculos internacionales interesados. Tampoco habrían persistido en producir mentiras acerca del tratamiento dado por ellos a los prisioneros de guerra iraquíes.

Como lo expliqué al Consejo de Seguridad el 4 de marzo de 1985, los gobernantes iraníes no consideraron el asunto de los prisioneros de guerra como una cuestión humanitaria. Piensan que los prisioneros de guerra son más bien una carta política que pueden utilizar para promover sus planes expansionistas en contra del Iraq. De tiempo en tiempo el Irán hace llamamientos falsos con respecto a los principios del derecho internacional. Sin embargo, estos llamamientos sólo son parte de las tácticas propagandistas del Irán.

Lo que es cierto del comportamiento iraní en relación con el bombardeo de centros civiles, los ataques a los barcos o el tratamiento de los prisioneros de guerra, es también cierto en relación a otros problemas en el conflicto, tales como la aviación y el uso de armas químicas, que a menudo trae a colación el régimen iraní. El denominador común en esas cuestiones, en lo que concierne a la conducta del Irán, sigue siendo el hecho de que el régimen iraní por lo común adopta una postura selectiva y en su propio interés con respecto a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El Irán sólo selecciona aquellas partes que encuentra adecuadas para sus propios fines y para sus planes de prolongar la guerra y rechaza aquellos que exhortan a la paz y a la justicia, a la adhesión a los principios de soberanía, la buena vecindad y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, así como al abandono de todas las formas de hegemonía, dominación, fuerza, terror y agresión.

Si el régimen iraní estuviera realmente interesado en acatar el derecho internacional no habría proclamado el lema "una guerra limpia", ni tampoco Irán habría continuado lanzando sus limitadas y principales ofensivas en contra de territorios iraquíes, no obstante las tremendas pérdidas que tuvieron sus fuerzas en este proceso.

El número de ofensivas militares del Irán lanzadas en contra del Iraq, por ejemplo, de septiembre de 1984 a septiembre de 1985, llegó a 16. Cuatro de estas ofensivas fueron importantes, incluyendo dos en el sector septentrional, una en el sector central y otra en el sector meridional. Las restantes 12 fueron lanzadas en contra de sectores meridionales del Iraq. En ninguna de esas ofensivas ha podido el régimen del Irán lograr ninguno de sus objetivos. Sus fuerzas han sufrido enormes pérdidas humanas y materiales.

La insistencia del Irán en continuar la guerra con la esperanza de lograr sus sueños expansionistas en el Iraq y en la región, combinados con sus enfoques eclécticos e interesados sobre convenciones y acuerdos internacionales, ha sido la principal razón para el fracaso de la teoría de que la paz puede ser lograda a través de arreglos parciales. Desde el mismo principio, a la luz de la conciencia que nosotros tenemos de la verdadera naturaleza del régimen iraní, no esperábamos que esa teoría produjera resultados positivos. Sin embargo, lo tratamos con espíritu de esperanza y de cooperación para mostrar al mundo una vez más nuestro sincero deseo de alcanzar una paz justa y honorable basada en la Carta, en el derecho internacional y en los principios de la soberanía, la independencia, la no injerencia y el abandono de las políticas de hegemonía, dominación y agresión.

Por estos motivos y a la luz de nuestras amargas experiencias con el régimen iraní, que medra con ideas totalmente contrarias al espíritu de la hora y a las prácticas y normas de las relaciones internacionales modernas, es imperativo que examinemos con suma cautela los esfuerzos encaminados a hallar soluciones parciales a cuestiones relacionadas con el conflicto. Este método sólo ha logrado que el régimen iraní prolongara la guerra por un período de más de cinco años. La paz es una e indivisible. Para alcanzarla, todos nuestros esfuerzos deben estar orientados al logro de un programa global y viable que no dé lugar a la explotación.

Esta es la posición que afirmé ante la Secretaría de las Naciones Unidas el 16 de marzo de 1985 en el documento S/17037, que proporcionó, además, las bases para nuestras conversaciones con el Secretario General celebradas en Nueva York el 24 de marzo, cuando él propuso su programa de ocho puntos a ambos países, y también cuando el Secretario General visitó nuestra capital los días 8 y 9 de abril. Es también la posición expuesta por el Presidente Saddam Hussein en su carta al pueblo iraní del 14 de junio de 1985.

Es importante hacer una pausa aquí para que recordemos lo que dice el informe del Secretario General elevado al Consejo de Seguridad con posterioridad a su viaje al Irán y al Iraq, que figura en el documento S/17097. En ese informe el Secretario General señaló que si bien sus consultas con ambas partes no habían reducido las diferencias existentes entre ellas, existían no obstante motivos para continuar los esfuerzos orientados a lograr la paz. También expresó la convicción de que el primer paso necesario en el camino hacia la paz debía ser una reunión del Consejo de Seguridad a la que asistieran ambas partes en el conflicto, en la cual debían examinarse y debatirse todos los aspectos de la controversia.

¿Qué ha ocurrido? Los miembros del Consejo de Seguridad consideraron que el mejor medio para lograr que el régimen iraní acudiera a la mesa del Consejo estribaba en procurar el apaciguamiento. De ahí procede la declaración del Consejo del 25 de abril de 1985, que trató de equilibrar el llamamiento anterior del Consejo para que se pusiera fin a las hostilidades, tal como surge de su declaración del 15 de marzo de 1985. ¿Qué resultó de todo ello? Los dirigentes del Irán anunciaron que la mencionada declaración del 25 de abril era todavía insuficiente y que cualquier respuesta positiva de parte de ellos quedaba sujeta a la aplicación de sus ridículas condiciones previas, contrarias a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional.

Así, la lógica del apaciguamiento nos condujo al estancamiento en la aplicación de los principios de la Carta y del derecho internacional. También atenuó la presión internacional sobre el agresor y en la práctica le permitió que continuara su agresión. Este apaciguamiento y esta cortesía no dan resultados cuando se trata de regímenes agresivos y expansionistas, que no promueven los objetivos de la paz, la seguridad y la estabilidad. Tales regímenes interpretan quizás ese apaciguamiento como la disposición a pasar por alto las prácticas criminales y las violaciones de las normas que rigen las relaciones internacionales, viéndose alentados así a persistir en sus políticas de agresión, sabotaje y terrorismo.

La cuestión de Palestina, incluidos los derechos del pueblo árabe de Palestina, es uno de los problemas más importantes considerados en las Naciones Unidas desde su fundación. En tanto la tragedia de este pueblo disperso sigue constituyendo una cuestión urgente, los árabes de Palestina están repetidamente expuestos a matanzas y al exterminio. El objetivo ha sido siempre eliminar la herencia, la identidad y aun la existencia misma de ese pueblo. Los palestinos continúan sufriendo el tratamiento más inhumano en manos de sus opresores sionistas, cuyas medidas racistas incluyen no sólo la expulsión, la dispersión, la confiscación de las propiedades, etc., sino también el establecimiento de asentamientos sionistas en tierras árabes.

Apoyamos enérgicamente la lucha del pueblo árabe palestino bajo la dirección de su único y legítimo representante para la restitución de sus inalienables derechos nacionales. Apoyamos asimismo con firmeza la lucha política y no política de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) para garantizar los derechos legítimos del pueblo árabe palestino.

Las flagrantes violaciones y los actos de agresión que la nación árabe ha sufrido en los últimos 10 años han revelado el alcance de los objetivos políticos de este régimen racista en la región. La incursión sionista contra las instalaciones nucleares con fines pacíficos del Iraq, acaecida en 1981, la primera de su índole, fue planeada y ejecutada en plena armonía con una guerra de agresión que los dirigentes del Irán persisten en promover e intensificar en contra de nuestro país. Esto pone de relieve el alcance de la colaboración entre los regímenes de Teherán y de Tel Aviv cuando se trata de llevar a cabo sus esquemas criminales contra el Iraq y la nación árabe. El objetivo principal de estos esquemas es privar a la nación árabe de sus oportunidades de progreso y prosperidad e impedirle que ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones civilizadas.

También tienen por objeto lograr la fragmentación de esta nación en Estados pequeños y facciones guerreras. La destrucción y fragmentación en curso del Líbano, al mismo tiempo que demuestra la magnitud del daño que pueden causar los esfuerzos combinados de estos dos regímenes agresivos, exige que se adopten medidas inmediatas para proteger a ese Estado contra la partición y la desintegración total, así como para restaurarle la paz, la estabilidad y la unidad de que disfrutó en una época.

En esta ocasión histórica para las Naciones Unidas parecería más importante que nunca que no limitemos nuestros esfuerzos a formular alocuciones y emitir declaraciones, de las cuales ya hemos escuchado muchas. El futuro de esta Organización y la credibilidad de la disposición de sus Miembros para defenderla, protegerla y mejorarla en beneficio de la paz descansa, ante todo y en primer lugar, en nuestra voluntad de convertir las palabras en hechos. Para lograrlo se requieren medidas prácticas y eficaces.

Debemos recordar asimismo la importante cuestión abordada por el Secretario General en su Memoria anual, cuestión que describe así:

"... más que el porvenir de las Naciones Unidas, el futuro de la humanidad y de nuestro planeta y la función de las Naciones Unidas en ese futuro." (A/40/1, pág. 2)

El Secretario General recomienda en su Memoria que, en el futuro próximo, el Consejo de Seguridad, haga un esfuerzo reflexionado y concertado por resolver uno o dos de los problemas más importantes que tiene ante sí aplicando plenamente las medidas y acciones de que dispone de conformidad con la Carta.

Exhortamos a las Naciones Unidas en general, y al Consejo de Seguridad y la Secretaría en particular, a que logren una solución global para el conflicto entre el Iraq y el Irán, una solución que garantice la paz y la justicia mediante la autoridad que la Carta confiere al Consejo. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad muy especial, pues debe elevarse por sobre los intereses parciales y egoístas y ver estas cuestiones teniendo en cuenta los intereses internacionales comunes. Estos intereses comunes no pueden mantenerse sin disuadir a la parte que adopta una posición agresiva insistiendo en la guerra y rechazando la paz. Por supuesto, esta posición es compartida por los regímenes iraní y sionista, que han ridiculizado y hecho caso omiso de diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Así como el régimen iraní insiste en continuar su agresión contra el Iraq y rechaza todas las propuestas tendientes a lograr una paz justa y honorable, el régimen sionista mantiene su política de agresión, represión y discriminación racial contra el pueblo árabe de Palestina.

Sin esa acción de disuasión y sin las medidas necesarias para hacerla efectiva, las Naciones Unidas seguirán siendo simplemente una tribuna para exponer quejas, incapaz de estar a la altura de las intenciones de sus fundadores de crear un organismo internacional mediante el cual la paz y la seguridad puedan mantenerse en forma efectiva en el mundo.

Consecuentes con nuestro rechazo categórico de todas las formas de discriminación racial, reiteramos aquí nuestro pleno apoyo y nuestra solidaridad con el pueblo de Namibia en su lucha por la libertad y la independencia, con la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO), su único y legítimo representante. Asimismo, condenamos la política racista que practica el régimen de Pretoria contra los pueblos en lucha de Namibia y Sudáfrica. Afirmamos el derecho de esos pueblos a la libertad, la independencia y una vida libre.

El cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se celebra en momentos en que la situación económica internacional sigue enfrentando dificultades cruciales. A pesar de unos pocos indicios de mejoramiento en algunos países industrializados, existe todavía el temor de que la actual recesión pueda llevarnos a un deterioro cada vez más profundo en materia económica y dañar seriamente la economía de los países en desarrollo.

El hecho de que la situación económica actual se venga arrastrando desde hace tanto tiempo demuestra que la crisis no es un fenómeno temporario y cíclico, sino el resultado de desequilibrios arraigados, de desajustes de la estructura económica y de la ausencia de justicia en las relaciones económicas internacionales.

La actual crisis económica y sus consecuencias negativas también han causado el derrumbe de los métodos tradicionales de cooperación para el desarrollo. Las sucesivas conferencias internacionales han fracasado totalmente o sólo han producido resultados desalentadores. Los planes para reanudar las negociaciones globales siguen estancados y los esfuerzos por detener el deterioro del comercio internacional no han tenido mucho éxito. Además, hay una tendencia cada vez mayor a quebrar el consenso general internacional en materia de desarrollo.

El Iraq reafirma su compromiso total con las negociaciones globales, de conformidad con la resolución 34/138 de la Asamblea General. Asimismo, desea expresar su convencimiento de que esas negociaciones representan todavía el método más amplio que tiene la comunidad internacional para reestructurar las relaciones económicas internacionales, desarrollar las economías de los países en desarrollo y fortalecer la cooperación económica multilateral.

Esperamos sinceramente que, al celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, podamos encontrar la oportunidad de avanzar realmente en esta materia.

En cuanto a la situación económica crítica que enfrentan los países en desarrollo, el Iraq desea expresar su profunda inquietud por la gravedad del problema que existe en Africa, donde el deterioro económico se debe a las dificultades derivadas de la situación económica internacional y a las continuas sequías, a la desertificación y a otros desastres naturales producidos en ese continente.

Celebramos todas las medidas prácticas y eficaces adoptadas y puestas en vigor por la comunidad internacional en apoyo de los esfuerzos realizados a corto y largo plazo por los países africanos para hacer frente a sus propias crisis.

Asimismo quiero expresar nuestra preocupación por la carga creciente del alto endeudamiento externo que soportan los países en desarrollo. Estas deudas deben considerarse teniendo en cuenta sus efectos perjudiciales sobre la economía de dichos países.

Finalmente, el Iraq apoya todas las propuestas internacionales que exhortan a los países desarrollados acreedores y a las instituciones financieras y monetarias internacionales a iniciar negociaciones directas con los países en desarrollo, con miras a lograr una solución justa y permanente para el problema de la deuda externa, permitiendo así a los Estados deudores reanudar sus programas de desarrollo.

Sr. CHIT HLAING (Birmania) (interpretación del inglés): Ante todo, permítaseme expresar a la delegación de México el profundo pesar de la mía por el trágico desastre que acaba de suceder en su país. Compartimos la profunda inquietud y la respuesta de la comunidad internacional ante esta catástrofe, que ha encontrado expresión en la adopción unánime por esta Asamblea de una resolución que pide solidaridad y apoyo para el Gobierno y el pueblo de México, quienes enfrentan esta crisis con decisión y valor.

El período de sesiones que celebra este año la Asamblea General coincide con la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y, por consiguiente, confiere un honor muy especial al alto cargo que desempeña el Embajador de Piniés, de España. En nombre de la delegación de Birmania y en el mío propio quiero hacerle llegar nuestras felicitaciones más cálidas y sinceras por su elección para ejercer la Presidencia de la Asamblea. Estamos seguros de que la vasta experiencia y la habilidad diplomática que posee serán, por cierto, de gran valor para esta Asamblea, en momentos que requieren las más altas dotes de dirección para establecer un verdadero hito en la historia de las Naciones Unidas.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para rendir el homenaje de mi delegación a nuestro Presidente saliente, el Sr. Paul Lusaka, por los excelentes servicios que prestara a la Asamblea durante el último período de sesiones y por haber proporcionado gran inspiración a este año conmemorativo de nuestra Organización mundial.

Tradicionalmente, en los aniversarios se reflexiona y se adoptan decisiones. La ocasión que conmemoramos este año simboliza el interés común que comparten todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de defender las aspiraciones de la humanidad, tal como aparecen reflejadas en los propósitos y principios de la Carta. Nos reunimos en una coyuntura crítica, al cumplirse 40 años de la existencia de nuestra Organización mundial. Hoy día es común que algunos menosprecien la actuación de las Naciones Unidas y pongan en tela de juicio su pertinencia y la posibilidad de depositar confianza en ella, inclusive por algunos de sus mismos fundadores. Sin embargo, lo que este momento exige es una reevaluación sobria, aunque sea penosa. Más que una simple ocasión para realizar actividades protocolares - importantes por cierto - las Naciones Unidas necesitan un apoyo firme y esclarecido para hacer frente a las vicisitudes políticas y económicas que golpean y erosionan su estructura y sus funciones y para enfrentar los desafíos del futuro.

En sus Memorias de los últimos cuatro años el Secretario General ha estado tratando de hacer comprender a la comunidad de las naciones su grave preocupación acerca de la situación internacional y los problemas que enfrenta la Organización mundial. Eso me lleva a citar sus palabras cuando dice:

"... el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas nos brinda una nueva ocasión, no solamente para examinar la actuación de la Organización a lo largo de los últimos cuatro decenios, sino sobre todo de alentar a los Estados Miembros a que renueven su adhesión a los principios y propósitos de la Carta, promuevan el interés en la labor de la Organización, apoyen sus esfuerzos y den nuevo vigor a la cooperación internacional en todos los campos de actividad. Caben pocas dudas de que, si se rige con ese enfoque, la observancia puede coadyuvar más a la causa de la comprensión internacional."

Birmania pasó a ser Miembro de las Naciones Unidas pocos meses después que volviera a surgir como un Estado independiente y soberano. Su solicitud de admisión en la Organización mundial fue el primer acto importante de la nueva Birmania independiente en el terreno internacional. Atraídos por su elevado idealismo nos adherimos de todo corazón a los propósitos y principios de la Carta. Aguardábamos con interés una era de paz y de seguridad, de realizaciones y bienestar, de libertad y dignidad, que son los objetivos de las Naciones Unidas para todos los pueblos. Sin embargo, el historial de los últimos 40 años con sus conflictos, frustraciones y crecientes crisis ha recordado al mundo que las Naciones Unidas distan mucho todavía de alcanzar los ideales tan noblemente consagrados en la Carta.

Observemos más atentamente lo que da a las Naciones Unidas su actual importancia y lo que constituyen sus limitaciones. Pese a sus imperfecciones, no hay nada más ilustrativo de la pertinencia y la atracción de las Naciones Unidas que su composición cada vez más amplia y sus actividades de un alcance creciente. El hecho de que la Organización, que se inició con 51 Estados Miembros, haya llegado ahora a los 159 da la pauta real del reconocimiento de su prestigio y su papel en los asuntos mundiales. Las Naciones Unidas han sobrevivido, vivido y crecido hasta demostrar que son indispensables para el mundo contemporáneo.

Al mismo tiempo, el aumento cuantitativo de la composición de la Organización mundial ha incrementado correlativamente la diversidad en las posiciones e intereses e inevitablemente ha traído nuevos problemas internos y a veces hasta situaciones críticas. Si bien el aumento de la composición le da mayor fuerza y beneficia a la Organización, también le impone responsabilidades más pesadas en el sentido de un mayor grado de prudencia y moderación, respeto y tolerancia por la posición de los demás, lo que se ha convertido en algo absolutamente imperativo. Sin esto podemos prever que no habrá adelantos importantes en los problemas que se acumulan ante la Organización. Es necesaria, entonces, una intensificación de los esfuerzos, de manera que todas las naciones, cualquiera sea la diversidad de sus opiniones e intereses, puedan encontrar en las Naciones Unidas un foro apto para la solución de sus problemas recíprocos, y en la Carta una referencia común sobre todos los asuntos que atañen al bienestar de toda la humanidad.

La Carta confirió con toda solemnidad a las Naciones Unidas la misión preponderante de "salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". La tarea de llevar a cabo esta decisión sigue siendo el principal desafío para esta Organización. Su eficacia en el cumplimiento de su papel se ve, sin embargo, grandemente determinada por las realidades políticas y de poder del ámbito mundial en que funciona. Por desgracia, hay factores en el ambiente internacional que han resultado no ser conducentes para contribuir a que la Organización esté a la altura de la magnitud y la nobleza de sus tareas. Lo que no se comprende fácilmente es que las Naciones Unidas no es un organismo con vida propia y que simplemente no puede tomar medidas importantes sin el consentimiento y el apoyo de sus Miembros, que le proporcionan sus recursos financieros y materiales y le confieren el mandato para actuar. Este es el ambiente general en que las Naciones Unidas deben funcionar, y de poco vale evaluar su actuación ateniéndose a normas abstractas y sin tener en cuenta estas realidades. De ello se desprende que la eficacia de las Naciones Unidas depende del respeto que sus miembros tengan por su autoridad constitucional. Al final de cuentas, las Naciones Unidas nunca serán más que lo que sus Miembros permitan que sean.

La base conceptual de las Naciones Unidas cuando nacieron fue que las Potencias aliadas, que salieron victoriosas de la Segunda Guerra Mundial, permanecerían unidas para mantener la futura paz del mundo. Este supuesto demostró

no ser cierto con la iniciación de la guerra fría, que plagó el período de posguerra y se extendió para dominar el escenario político mundial como la rivalidad entre el Este y el Oeste.

Ante este contexto histórico, las Naciones Unidas, desde su comienzo mismo, no pudieron coordinar, sino que, en cambio, tuvieron que habérselas con diferentes interpretaciones de la Carta. Los principios jurídicos fueron politizados y se aplicó la ley del embudo. Lo que una parte considera un quebrantamiento de las normas internacionales, a menudo la otra lo presenta como un acto de liberación y de ayuda fraternal. Como se las mira a través del prisma de las diferentes ideologías profesadas por los bloques opuestos, cada cuestión importante se ha visto ampliada por el esfuerzo de conquistar adeptos. El papel principal confiado a las grandes Potencias en 1945 se ha deteriorado, quedando reducido a un sistema que se funda en las relaciones antagónicas de las dos grandes Potencias y en la división del mundo sobre esa base, con lo cual se niega la sustancia y el sentido de las Naciones Unidas.

Entonces, la actual crisis de confianza que enfrenta la Organización no es el resultado de defectos de su mecanismo sino de una política fuera de control. Las Naciones Unidas no han podido poner fin al enfrentamiento entre los dos bloques ni detener la carrera de armamentos entre sus Potencias principales. La rivalidad sigue en pie y continúan los focos de tensión existiendo en el mundo. La multitud de problemas que tienen las Naciones Unidas sigue sin resolverse. La seguridad es algo inexistente para los países de pequeña y mediana magnitud, y persiste todavía el peligro de las guerras locales.

El propósito fundamental de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, cuya promoción depende del desarrollo de relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados. Los principios correspondientes están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y su observancia fiel es de una importancia permanente para el mejoramiento de las relaciones internacionales y para hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz para la conciliación internacional.

Sin embargo, en la situación mundial de hoy no ha sido fácil estar a la altura de este ideal. Así, en los cuarenta años transcurridos desde la aprobación de la Carta, se ha mantenido en forma precaria una paz limitada que permite una limitada seguridad mediante el funcionamiento del concepto tradicional del equilibrio

del poder. Si bien la versión de posguerra del equilibrio del poder, o del equilibrio del terror como a veces se le ha denominado, puede haber logrado hasta ahora evitar una guerra general, ha fracasado lastimosamente en impedir las guerras limitadas, los conflictos localizados y otros casos en que la fuerza se ha utilizado en una forma incompatible con los propósitos de la Carta. Además, si bien puede proporcionar seguridad, aunque sea ilusoria, a las grandes Potencias y a los que se han cobijado bajo su protección mediante alianzas militares, ha fracasado lastimosamente en dar seguridad a todos, especialmente a los débiles y los pequeños, los no alineados y los inermes, aquellos cuya seguridad sigue expuesta a todo tipo de amenazas y presiones.

Para esos países, la paz y la seguridad que surgieron del sistema de posguerra de equilibrio del poder carece de todo sentido y contenido. Naturalmente que como miembros de la comunidad internacional, todos nosotros tenemos un interés vital en impedir el conflicto armado mundial, pero no menos vital para nosotros es la cuestión de nuestra seguridad individual y sostengo que debemos tener una clara comprensión de lo que esto significa.

A nuestro juicio, la seguridad en su sentido inmediato quiere decir estar libres de la amenaza de la utilización de la fuerza contra nuestra soberanía nacional, nuestra independencia política y nuestra integridad territorial. Pero en su sentido último, la seguridad no puede sino significar estar exentos de la injerencia exterior de cualquier tipo que sea en nuestros asuntos internos y de la aplicación de presiones externas de cualquier clase. Ello significa para cada uno de nosotros el derecho a elegir libremente nuestros propios sistemas políticos, económicos y sociales y determinar nuestro propio futuro de conformidad con los ideales a que aspiramos y los valores que nos inspiran.

Importantes principios relativos a materias a las que me he referido están comprendidos en la Carta así como en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional. A nuestro juicio, sólo un respeto universal y escrupuloso de estos principios y su observancia tanto de palabra como de hecho puede garantizar una plena seguridad para nuestros países. Cualquier violación de estos principios, en cualquier lugar, directa o indirectamente, bajo cualquier forma o pretexto asesta un duro golpe a las esperanzas de la humanidad en un orden pacífico y justo. De la misma manera, cuando quiera y donde quiera que una Potencia - grande, pequeña o mediana - recurra a la fuerza armada en contravención de estos principios vitales, el resultado inevitable será un grave deterioro y la debilitación del sistema y llevará a una situación de graves consecuencias para todos los países.

Estamos pues alarmados y preocupados porque prácticamente todos los puntos centrales de crisis que existen en el mundo de hoy tienen como origen una violación flagrante de estos principios, ya sea en el Oriente Medio, en Centroamérica, en Sudáfrica, en el Afganistán, en Kampuchea, en Namibia o en Chipre. En cada uno de estos sitios ha habido una intervención armada por una Potencia externa en los asuntos internos de otro Estado independiente y soberano para traer en él un cambio de gobierno. En casi todos los casos el problema sólo se puede resolver sobre la base de la retirada de las fuerzas extranjeras, la no injerencia en los asuntos internos de esos países y el ejercicio por los pueblos afectados de su derecho a escoger su propio gobierno y a determinar su futuro y su destino propios. Tanto si se trata del Oriente Medio, del sur de Asia, del sureste asiático o de Africa, Birmania no puede aceptar ninguna injerencia u ocupación como un hecho consumado. La posición de la delegación de Birmania en estos temas ya ha sido expuesta con frecuencia en las Naciones Unidas y está basada en nuestro firme e inquebrantable apoyo al respeto de los principios que se estipulan en la Carta como principios cardinales que han de ser observados en las relaciones entre los Estados.

Deseo ahora referirme brevemente a la estrecha relación entre el desarme y la paz y la seguridad internacionales. Es justo decir que la carrera armamentista de la posguerra es producto del fracaso del sistema de seguridad colectiva y la consiguiente vuelta por parte de las naciones al viejo concepto del equilibrio de poder para mantener la paz y para garantizar la seguridad de todos los Estados.

Pero la carrera de armamentos en sí misma crea mayor inseguridad para todos, y al ahondar la desconfianza y la sospecha entre las Potencias armadas genera su propio ímpetu. Para frenar e invertir esta tendencia es necesario fomentar mayor confianza y entendimiento entre las naciones y superar ese profundo sentimiento de inseguridad.

El mundo ha estado dividido durante demasiado tiempo en dos grandes bloques que luchan por la supremacía, entre los cuales hay graves diferencias; al frente de cada bloque hay una Potencia directora. Pero los recientes acontecimientos, como la reanudación de las conversaciones de desarme y la reactivación de la diplomacia a alto nivel entre las dos superpotencias del mundo ofrecen esperanzas de reducir la tensión. Esperamos que el impulso generado por este primer paso será productivo para todo el conjunto de las relaciones internacionales. Aunque no se obtengan resultados inmediatos la reunión en la cumbre levantará la moral del mundo que ha estado durante tanto tiempo angustiado por la amenaza ominosa de la guerra nuclear. Esperamos que las dos grandes Potencias sean capaces de aprovechar la ocasión y cumplir las expectativas que han levantado, acabando con el ciclo mortal de la carrera armamentista. El destino exige que las dos grandes Potencias vivan juntas y hagan la paz, particularmente en este momento crítico en que el espacio ultraterrestre, la última frontera del hombre, está siendo violado y se introducen en él armas mortíferas. No hay nada más urgente que evitar la militarización del espacio ultraterrestre.

Este año la Asamblea celebra además el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Uno de los principales logros de las Naciones Unidas es ciertamente el proceso de descolonización. El surgimiento desde el colonialismo de tantos Estados independientes bajo la égida de las Naciones Unidas ha conducido a un crecimiento sustantivo del número de Miembros de la Organización, cambiando las relaciones de fuerza dentro de ella. Pese a estos resultados tangibles, siguen sin solución en el Africa meridional los últimos vestigios del doble mal del colonialismo y el racismo. No hay problemas peculiares de Africa, sino que Africa los ha sufrido todos en la más aguda de sus maneras.

El pueblo de Namibia sigue privado de su derecho inalienable a la libertad, a la independencia y a la libre determinación. Sudáfrica desafía a la voluntad de la comunidad internacional rehusando aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia. La delegación de Birmania considera que la resolución 435 (1978) es la única base aceptable y acordada para un

arreglo internacionalmente reconocido en Namibia. Por esta razón rechazamos toda medida de Sudáfrica destinada a establecer un gobierno provisional en Namibia, decisión que contraviene la decisión 435 (1978).

La historia de discriminación racial de la República de Sudáfrica, tal como se expresa en su política de apartheid, es verdaderamente deplorable. La prolongación de esta política ha expuesto a todas las comunidades - blanca y negra - a actos crecientes de violencia y de opresión y a inútiles pérdidas de vidas humanas. La marea ascendente de la crítica mundial contra la política de apartheid se ha traducido ya en la aplicación de presión económica, que sólo puede ir en detrimento de la viabilidad de la economía de Sudáfrica. Esperamos que los dirigentes de Sudáfrica entren en razón e inviertan esta tendencia, eliminando esa ominosa amenaza de conflicto en la región.

Tremendas fuerzas económicas sacuden al mundo de hoy. Estamos en una fase aguda de un proceso en el que toda la sociedad humana está sufriendo enormes e importantes transformaciones, a veces tan rápidas que las naciones se ven arrastradas por ellas sin darse cuenta de los factores que las producen. Esto se ve reflejado en la frecuencia de las situaciones de crisis que enfrentamos en la economía mundial. El peligro inherente a la presente situación es que todos los intentos por mejorar o remediar los males económicos del mundo son limitados y sólo sirven los intereses de una minoría exclusiva. Las soluciones obtenidas por este camino sólo pueden tener como resultado una mayor miseria y más dificultades que son las que los países en desarrollo están sufriendo ahora, como los eslabones más débiles de la economía mundial.

Cuando se concibieron las Naciones Unidas en 1945 pocos pensaron entonces que el objetivo conscientemente establecido en el preámbulo de la Carta de "promover el progreso social" y de "elevar el nivel de vida" tendría una especial importancia para los países en desarrollo, que constituyen las tres cuartas partes de la población mundial y cuyas necesidades físicas y cuya hambre de dignidad humana han de ser satisfechas. La tarea de llenar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo debe ser la primera en el trabajo económico y social de la Organización en los años venideros. Las Naciones Unidas han sido capaces de lanzar una serie de decenios y estrategias para el desarrollo y han aprobado importantes documentos en pro de un sistema equitativo en el orden económico mundial; pero la paradoja de la presente situación es que los países en desarrollo no han mejorado; pese a todos los esfuerzos a nivel nacional e internacional la disparidad continúa incólume.

En los últimos diez años más o menos, el sistema internacional de operaciones económicas no ha sido desfavorable para los países en desarrollo. El comercio internacional para los países en desarrollo está caracterizado por un declive de las exportaciones de los productos básicos y de los precios de las materias primas, mientras que su papel en los mercados con productos manufacturados y con capital está aumentando. Esta amplia brecha comercial es uno de los más angustiosos fenómenos del mundo de hoy, porque no sólo empobrece a los países en desarrollo con una deuda siempre en aumento por sus importaciones, sino que gradualmente tendrá un efecto adverso en su economía. El comercio es realmente de primordial importancia para el desarrollo.

El problema del terrible endeudamiento de los países en desarrollo ha llegado a ser la primera preocupación de la comunidad internacional. Las altas tasas de interés, las desfavorables condiciones de pago y las cláusulas comerciales adversas hacen imposible a los países en desarrollo obtener los recursos que necesitan para el pago de la deuda. Esta crisis de la deuda externa es un grave elemento de la crisis actual del sistema monetario y financiero. Todo esto ilustra la gravedad de la situación y exige una reforma, hace tiempo necesaria, del sistema monetario y financiero internacional. Como los temas monetarios tienen efecto en toda la atmósfera del comercio y de la ayuda, nos parece que estos asuntos deben ser preocupación de toda la comunidad internacional. El establecimiento de un nuevo y equitativo orden monetario internacional requiere la plena participación de todos aquellos a los que afecta. Por ello, la delegación de Birmania apoya la convocación de una conferencia sobre reforma internacional monetaria y financiera.

Las relaciones económicas internacionales continúan caracterizadas por la falta de impulso del llamado diálogo Norte-Sur, entre los países desarrollados y en desarrollo. Los países en desarrollo se mantienen firmes en su posición de enfoques globales para resolver las cuestiones económicas. Los países desarrollados tienden a buscar soluciones sobre la base de conceptos conservadores orientados a retener el statu quo. En tales circunstancias, no ha habido progreso y los preparativos para la iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo no han adelantado hasta ahora. Como resultado de ello ninguno de los problemas confrontados por la economía mundial en los últimos 10 años ha disminuido o se ha solucionado. En cambio, los países en desarrollo continúan en una posición de dependencia de las políticas monetarias, fiscales y comerciales de los países desarrollados. La perspectiva de una seria reanudación del diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo sigue siendo magra, sin ningún esfuerzo político adicional para generar un clima internacional que restaure la confianza y la comprensión necesarias de las posiciones respectivas de los dos grupos.

El hecho es que la comunidad mundial todavía está lejos de un sistema económico ordenado, planificado para el bienestar general, y parece que habrá que librar una larga lucha antes de su logro.

En la actualidad los países en desarrollo tratan de hacer todo lo posible para lograr un crecimiento autosostenido. Si bien el resultado dependerá en gran medida de sus propios esfuerzos, se reconoce generalmente que la aceleración de su crecimiento económico podría ser frenada o aun limitada si los esfuerzos internacionales no se complementan o fortalecen con una acción internacional constructiva. El desarrollo económico también trae consigo complejas necesidades para el adelanto social. Los logros de las Naciones Unidas son quizás más manifiestos en su correspondencia con estos urgentes problemas económicos y sociales. Menos apreciados son los servicios efectivos del sistema de organismos asociados a las Naciones Unidas y de las instituciones y programas que tratan los problemas económicos y humanos de los países en desarrollo.

En un mundo cada vez más pobre, hambriento, ignorante, enfermo y sujeto a las injusticias, estos organismos especializados realizan tareas vitales relativas al bienestar humano, al crecimiento nacional y a la cooperación y la paz internacionales. En primer lugar dentro de estas actividades se encuentra

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Como un importante canal para la asistencia técnica multilateral suministrada a través del sistema de las Naciones Unidas el PNUD ha ayudado a los países en desarrollo en su economía y en su desarrollo social, de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Como organismo encargado de llevar a cabo una acción internacional dirigida a combatir la pobreza, la desnutrición y el hambre, la asistencia proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en materia alimentaria, de investigación y producción agrícola, está demostrando ser valiosa para los países en desarrollo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) está ayudando a proteger y fomentar la salud de todos los pueblos del mundo, participando en programas nacionales de salud.

Al adoptar un enfoque integrado de los problemas de la niñez en todo el mundo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabaja en asociación con los gobiernos de los países en desarrollo para hacer frente a las necesidades básicas de los niños y las madres en diversos sectores. Un loable esfuerzo es el actual objetivo de la OMS y del UNICEF de lograr la inmunización universal de los niños para 1990 contra seis de las principales enfermedades que los matan. Esta es una misión altamente plausible y un esfuerzo que mueve a la delegación de Birmania a darle su firme apoyo.

A través de su sistema de organismos, instituciones y programas, las Naciones Unidas han demostrado, en gran medida, que pueden servir como coordinadoras de los esfuerzos del hombre en pro de la riqueza común.

Es importante para todos nosotros advertir que en años próximos la forma y esencia del orden internacional y la cuestión de la paz y de la guerra, serán determinadas no solamente por cuestiones políticas, sino en mayor grado por problemas económicos y por el rápido desarrollo tecnológico, que conducirá eventualmente a un cambio en el balance de las fuerzas en el mundo. El desarrollo económico es considerado por todos los países como el único rasero del progreso económico. Pero la creación de condiciones de paz, tanto a nivel internacional como nacional, es el requisito previo para el desarrollo y progreso económico. La paz en nuestro tiempo es, por lo tanto, una necesidad urgente e inmediata. Desgraciadamente, las Naciones Unidas todavía no han encontrado la respuesta final según la cual los logros del hombre en el campo de la ciencia y la tecnología se utilizarían para su bienestar y no se permitiría que planteasen una amenaza de su completa aniquilación.

En momentos en que las Naciones Unidas comienzan la quinta década de su vida, parecería claro que la orientación de su persuasión será determinada por un desafío doble: ¿Cómo pueden ser una fuerza para una mayor igualdad económica y social en el mundo, y al mismo tiempo una fuerza para la paz?

Esta es la tarea a que debemos dedicarnos con renovada fe y confianza.

Sr. MOKOLO wa MPOMBO (Zaire) (interpretación del francés): Mi delegación se suma a las personas que hicieron llegar sus condolencias al Gobierno y al pueblo de México con motivo del drama que acaba de sacudirlos y apoya cualquier iniciativa que tome la comunidad internacional con miras a aportar una asistencia inmediata al pueblo y al Gobierno de dicho país.

Permítaseme unir mi voz a las de los que me han precedido para presentar al Sr. Presidente mis felicitaciones más sinceras y las de mi delegación por su elección para dirigir el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Puedo asegurarle la plena cooperación y disponibilidad de mi delegación.

También quisiera expresar mi profundo reconocimiento a su predecesor, un eminente diplomático, Su Excelencia el Embajador Paul Lusaka, por la competencia y la perseverancia de que hizo gala en el curso del trigésimo noveno período de sesiones, así como en el interregno.

Por otra parte, quiero manifestar el aprecio de mi delegación por el dinamismo y la clarividencia que el Secretario General de nuestra Organización, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar ha demostrado desde su designación.

El 4 de octubre de 1973, el Presidente Fundador del Movimiento Popular de la Revolución, Presidente de la República del Zaire, Mariscal Mobutu Sese Seko, aportó una contribución sustancial a los trabajos del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General al transmitir a la comunidad internacional un mensaje de paz y de amistad del pueblo de su país, reagrupado en el seno del Movimiento Popular de la Revolución.

Fiel a los ideales y objetivos de las Naciones Unidas, el Presidente Mobutu Sese Seko, que nunca ha faltado a las grandes reuniones de nuestra Organización - incluido el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas -, se ha comprometido a asistir a la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Organización.

Esa celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, coincidente con el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, tiene lugar en un momento especialmente perturbador de la historia del mundo, en el que los antagonismos de las grandes Potencias se acentúan, las tensiones y las confrontaciones exacerbaban esta tendencia y una crisis económica particularmente aguda afecta a los países en desarrollo en general y de África sobre todo, frenando su crecimiento e hipotecando su desarrollo.

La situación internacional se degrada más por una desenfrenada carrera de armamentos nucleares que pone en peligro la supervivencia de la humanidad y aumenta el riesgo de una conflagración nuclear.

El perfeccionamiento y la acumulación creciente de las armas convencionales en numerosas partes del mundo y especialmente en los países en desarrollo asignan, por otra parte, una nueva dimensión a la carrera de los armamentos, sobre todo en el caso de los Estados que poseen los arsenales militares más importantes.

El suministro masivo de esas armas a Estados que fundan su filosofía en el expansionismo, la dominación y la intervención en los asuntos internos de otros Estados, aumenta el peligro de una confrontación entre naciones y fuerzas, colocando a los Estados excesivamente armados en condiciones de atacar y de realizar actos de agresión contra otros menos armados y por consiguiente más vulnerables.\*

---

\* El Sr. Gauci (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La ocasión que ofrece a la comunidad internacional la presente conmemoración del cuadragésimo aniversario hace posible la sinceridad que requiere un análisis lúcido y claro de la situación internacional, a la luz, no solamente de la carrera de los armamentos nucleares, sino, también y sobre todo, de los focos de conflicto entre los Estados, los cuales son cada vez más frecuentes desde la utilización de la última bomba atómica.

Es un hecho innegable que más de 150 conflictos se han desarrollado desde la Segunda Guerra Mundial, y un buen número de entre ellos ha tenido como escenario los países del tercer mundo.

El sistema de seguridad colectiva tal como lo establece el Consejo de Seguridad y la Asamblea General debería ser revisado y adaptado a las guerras que enfrentan a los Estados de nuestra Organización.

El conflicto entre Iraq e Irán constituye un buen ejemplo de este enfoque, lo mismo que sucede con otros conflictos que tienen lugar en la época actual en el mundo.

Considerando las numerosas violaciones de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas en materia de paz y de seguridad internacionales, los mecanismos previstos por la Carta para asegurar un arreglo pacífico de las controversias deberían ser reforzados para permitir consultas más intensas entre las partes beligerantes. Tal procedimiento reduciría las tensiones entre los Estados en conflicto y prepararía las condiciones propicias para un acuerdo de paz duradera; el objetivo que se debe alcanzar es el de hacer que el sistema de seguridad colectiva sea eficaz y funcione.

Efectivamente, ante los numerosos casos que se han producido en Africa, Asia y América Latina durante estos últimos años, las Naciones Unidas, encargadas de garantizar la independencia y la integridad territorial de los Estados, cualesquiera que estos sean, pequeños o grandes, pobres o ricos, no han podido intervenir eficazmente para arreglar estos conflictos.

A causa precisamente de esta carencia, el Zaire ha tenido que enviar sus tropas al Chad para ayudar a este país hermano a defender la conquista de su soberanía, así como las aspiraciones del pueblo chadiano a su unidad y a su integridad territorial.

Pienso que esta tarea debería corresponder a las Naciones Unidas y, especialmente, al Comité de Estado Mayor, encargado de aconsejar y de ayudar al Consejo de Seguridad en todo lo que concierne a los medios de tipo militar

necesarios para mantener la paz y la seguridad internacionales, al empleo y mandato de las fuerzas puestas a su disposición, a la reglamentación de los armamentos y al desarme eventual, tal como prevé el Artículo 47 de la Carta.

Cabe lamentar que a pesar de su existencia, este Comité de Estado Mayor, cuya función es asesorar al Consejo respecto de todo caso de amenaza a la paz o de quebrantamiento de la paz, hasta la fecha no haya podido funcionar, bloqueando así el sistema de alerta y de seguridad colectiva previsto por la Carta de las Naciones Unidas.

Habría también que citar las responsabilidades particulares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, signatarios, por añadidura, de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, encargados de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra tras la Segunda Guerra Mundial.

Es precisamente esta falla del sistema de seguridad colectiva la que permite a la minoría blanca de Sudáfrica que dirige Peter Botha, entregarse a actos de barbarie que recuerdan tristemente los cometidos por los nazis, actos que estas mismas Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, combatieron durante la Segunda Guerra Mundial.

Toda la comunidad internacional es consciente de la crueldad y de la intolerancia que prevalecen actualmente en Sudáfrica y que escandalizan a la conciencia universal. La política de exterminio de los pueblos negros por las masacres organizadas y por las humillaciones que sobrepasan todo entendimiento humano constituyen el flagelo que sufren cada día los pueblos negros de Sudáfrica, cuyo sólo color de piel justifica estos actos de barbarie que les son infligidos.

La reprobación de estos actos por la comunidad internacional permanece viva y prueba suficientemente que el umbral de la tolerancia con respecto a este régimen ha sido ya sobrepasado con creces.

Mi delegación aprecia en su justo valor las sanciones adoptadas por ciertos países desarrollados contra Sudáfrica y deseáramos que estas medidas fueran reforzadas y que este ejemplo fuera seguido por todos los pueblos libres del mundo, como expresión de su solidaridad y de su respeto por la dignidad humana.

La delegación de Zaire se asocia a todas las demás delegaciones que han exigido la liberación de Nelson Mandela y que han condenado las frecuentes violaciones de las fronteras de los países vecinos y, en particular, de Angola, por las fuerzas rebeldes de Sudáfrica.

La ausencia de toda voluntad política por parte del régimen racista de Sudáfrica para entablar negociaciones con los representantes del pueblo negro de Sudáfrica, en particular con los dirigentes del African National Congress (ANC), confirma el oscurantismo y el empecinamiento de este régimen en no alejarse de su política de apartheid.

La Conferencia Ministerial de los Países No Alineados, que acaba de reunirse en Luanda del 2 al 8 de septiembre de este año, ha aportado su apoyo moral político y material al pueblo negro de Sudáfrica para su lucha legítima y para la intensificación de la movilización política de las masas en el país.

La paz tan buscada en Sudáfrica hay que alcanzarla también en Namibia, cuyo pueblo, movilizado en el seno de la South West Africa People's Organization (SWAPO) bajo la acertada dirección de Sam Nujoma, su Presidente, intenta liberarse de la ocupación ilegal y colonial de su Territorio por el régimen racista de Sudáfrica.

Al objeto de poner fin al Mandato que se dio a Sudáfrica para que administrara ese Territorio, las Naciones Unidas han colocado a Namibia bajo su autoridad directa.

A pesar de las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General ordenando al régimen sudafricano retirarse del Territorio de Namibia, dicho régimen se obstina todavía, bajo pretextos falaces, en perpetuar su dominio y la explotación de Namibia.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas den prueba a la vez de pragmatismo, eficacia y de acciones concretas para poder acelerar la liberación de Namibia y permitir a su pueblo gozar de todas las libertades fundamentales del hombre.

En el Norte, Africa tiene que hacer frente al problema del Sáhara occidental. Mi delegación expresa su convicción de que el arreglo definitivo de la cuestión del Sáhara occidental reside en la organización, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un referéndum de autodeterminación libre y democrático.

Hace 40 años, que las Naciones Unidas examinan la situación del Oriente Medio. La ausencia de diálogo entre los Estados de la región aumenta la desconfianza y aviva las tensiones.

La noción misma de la coexistencia pacífica en el marco de una paz duradera, que debería alcanzar progresivamente a los Estados de la región, a la vista de los esfuerzos desplegados, tanto por las Naciones Unidas como por ciertos Estados, no existe prácticamente.

La paz en el Oriente Medio implica, por consiguiente, el respeto del derecho, es decir, de los principios del derecho internacional relativos a las relaciones de amistad y de cooperación entre los Estados; el reconocimiento de la soberanía de cada Estado; el respeto de la integridad territorial y de la independencia política de cada Estado de la región, y su derecho de vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas; la no admisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza o por la guerra, y la garantía de una solución justa al problema de los refugiados. La resolución 3236 (XXIX) ha confirmado los derechos inalienables del pueblo palestino, y la resolución 3237 (XXIX) ha reconocido a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único representante del pueblo palestino.

Por consiguiente, corresponde a las Naciones Unidas hacer triunfar el derecho y la justicia en el Oriente Medio, en la inteligencia de que su misión consiste en sustituir el espíritu de guerra y de confrontación con el de la concertación y el diálogo constructivo.

No lejos de esta región, dos países hermanos, el Irán y el Iraq, miembros además del Movimiento de los Países No Alineados, libran una guerra sin fin, que está causando numerosas pérdidas humanas y gastos materiales, sin que las Naciones Unidas estén en condiciones de iniciar un marco propicio de consultas que puedan conducir a negociaciones para detener las hostilidades.

Mi delegación hace, una vez más, un urgente llamamiento a estos dos países hermanos, en vísperas de la celebración del Año Internacional de la Paz, para que se llegue a un entendimiento en el marco de la reconciliación y de la fraternidad.

Igualmente en Asia, los pueblos de Kampuchea Democrática y del Afganistán aspiran también a vivir en paz en la independencia, el honor y la dignidad nacional.

Los sufrimientos impuestos a estos pueblos apenas les permiten consagrarse a la movilización de sus fuerzas y recursos nacionales para construir un país unido neutral, no alineado y próspero.

Se debe poner fin a esta tragedia mediante una solución justa basada en el restablecimiento de los derechos soberanos de los pueblos de Kampuchea y del Afganistán, con la retirada total de las tropas extranjeras y de ocupación de esos territorios.

En Centroamérica es necesario alentar la aplicación del Acuerdo de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, de conformidad con los deseos que han expresado los Estados signatarios de dicho Acuerdo.

En los cuatro decenios que acaban de cumplir las Naciones Unidas se han producido grandes cambios en las relaciones económicas internacionales.

El pluralismo del sistema de las Naciones Unidas, que refuerza su universalidad, dio nacimiento a una serie de instituciones y organizaciones económicas, financieras y comerciales, que están dedicadas a la intensificación de la cooperación multilateral.

El aumento de la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional ha contribuido al incremento del volumen del intercambio comercial entre los países industrializados y los países en desarrollo.

El esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de las poblaciones del tercer mundo, que realizan estos últimos, ha tropezado con numerosos obstáculos: ingresos de exportación que frecuentemente sufren las consecuencias de las fluctuaciones de los precios de sus productos, desestabilizando los planes y programas de desarrollo; las exigencias que impone el pago de las deudas públicas; la reducción de los préstamos o de la financiación de los proyectos de desarrollo por las instancias financieras apropiadas, sin contar el alza vertiginosa de la tasa de interés; y, en materia de transmisión de tecnología, la ausencia de una política al nivel del sistema de las Naciones Unidas, que compromete las posibilidades de una industrialización cabal de estos países.

El Zaire ha aplicado un programa de ajuste económico, financiero y social concebido de común acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y ello le ha permitido reembolsar sus deudas a un ritmo juzgado satisfactorio.

Por ejemplo, en el ejercicio económico de 1984 el Zaire ha cumplido con su deuda a mediano y largo plazo, evaluada en 328 millones de dólares, mientras que su capacidad real de reembolso, con relación a sus ingresos de exportación, no excede de 250 millones de dólares anuales.

Esto quiere decir que el Zaire cumple el compromiso que ha asumido para hacer frente a sus obligaciones financieras, pero ello no debe comprometer los objetivos de su desarrollo económico y social, pues el reembolso de las deudas no se debería realizar en detrimento del nivel de vida de los pueblos del tercer mundo y de los imperativos que impone la inversión necesaria para el progreso y el desarrollo de los pueblos.

Los países desarrollados deberían realizar un esfuerzo de solidaridad con respecto a los países en desarrollo al enfocar la cuestión de la deuda. Mi delegación quiere aquí celebrar la declaración del Presidente François Mitterand, de la República francesa, con relación a la iniciativa adoptada para reunir a los dirigentes de los países más ricos del Este y del Oeste, por una parte, y a los representantes de los países más pobres del mundo, por la otra, con el fin de debatir esta cuestión.

Hay que reconocer que, al nivel de nuestra Organización, si bien la Asamblea General adoptó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Primer, Segundo y Tercer Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en esta esfera se han logrado pocos progresos, a tal punto que en su trigésimo noveno período de sesiones la Asamblea General declaró su profunda decepción por el hecho de que el Comité encargado de examinar y evaluar la aplicación de esta Estrategia no haya podido cumplir su mandato por falta de elementos positivos y concretos.

Asimismo, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, adoptada en 1974, sigue siendo objeto de estudio con respecto a las medidas más atinadas que convendría adoptar para asegurar su aplicación.

Durante el mismo año, la Asamblea General adoptó la Declaración y el Programa de Acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad.

Así, pues, la reestructuración de las relaciones económicas internacionales debería ser objeto de debate entre los países en desarrollo y desarrollados dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas que se denomina "negociaciones globales".

Lamentablemente, el diálogo Norte-Sur no ha podido celebrarse por la intransigencia de ciertos países industrializados que, felices con su opulencia, se niegan a considerar las reivindicaciones que tienen en esta esfera los países en desarrollo.

La aguda crisis económica que atraviesa el tercer mundo y, en particular, el Africa, se debe al inadecuado sistema económico y monetario actual, lo que debería incitar a los Estados Miembros a actuar con más solidaridad y cooperación para lograr un mundo mejor para todos los pueblos.

En este sentido, mi delegación formula un llamamiento a los países ricos, que se dedican a la competencia extraatmosférica, a la carrera desenfrenada de armas nucleares y a la guerra de las galaxias, para que bajen rápidamente a la Tierra y consagren el excedente de sus recursos a las necesidades apremiantes e inmediatas del hombre y de su supervivencia.

La República del Zaire cree firmemente en los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y se compromete a ajustarse a ellos, como siempre lo ha hecho en el pasado.

Al celebrar el cuadragésimo aniversario de nuestra Organización, la delegación del Zaire comparte todas las ideas de paz, desarrollo y complementariedad que expresan los Estados Miembros que desean que se concreten para bien de toda la humanidad.

De las manifestaciones que marcan su cuadragésimo aniversario nuestra Organización debe salir como un instrumento real al servicio del interés general de la comunidad internacional, de la paz, de la justicia y de la equidad para todos los Estados Miembros, pequeños y grandes, ricos o pobres.

En consecuencia, las perspectivas de nuestra Organización se anuncian en el fortalecimiento de su papel, no sólo en materia de paz y seguridad internacionales, o de la liberación de los pueblos oprimidos que procuran su libre determinación, sino también para construir un mundo con mejor calidad de vida de los pueblos.

Sr. A.K. KOROMA (Sierra Leona) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame, en nombre de la delegación de Sierra Leona y en el mío propio, expresarle las más cálidas felicitaciones por la elección unánime de que ha sido objeto para el alto cargo del Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Su larga experiencia en la Organización, como representante distinguido de su país durante un prolongado período de tiempo, nos asegura las calidades que posee como diplomático y destacado estadista. Indudablemente, esos atributos lo califican para dirigir nuestras deliberaciones durante ese histórico período de sesiones hasta su exitosa conclusión.

Permítaseme también expresar el aprecio de mi delegación a su predecesor, el Sr. Paul Lusaka, por la manera hábil y dedicada en que cumplió las responsabilidades de la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones. Mi delegación aplaude los esfuerzos que realizó para alcanzar los objetivos de nuestra Organización. También deseo encomiar a nuestro distinguido Secretario General y a su personal, por sus esfuerzos incansables para ayudarnos a lograr las metas y objetivos de nuestra Organización.

Quisiera unir mi voz a las de quienes me han precedido para expresar la profunda solidaridad de mi delegación con el pueblo de México por el devastador terremoto que afectó a ese país. Apoyamos el llamamiento para que se preste asistencia a México, a fin de que haga frente a sus necesidades a corto y largo plazo.

Hace 40 años la comunidad internacional estaba muy preocupada por las perspectivas de la paz y la seguridad en aquel mundo turbulento y los signatarios de la Carta de las Naciones Unidas no dejaron de reconocer la necesidad urgente y candente de promover el progreso económico y social de todos los pueblos. Con este fin creamos instituciones que, en los últimos 40 años, atestiguan nuestra consagración al logro de un consenso internacional compartido acerca de los deberes y obligaciones de los Estados e individuos en la promoción y realización de los nobles propósitos y objetivos de las Naciones Unidas.

Cuarenta años más tarde, cuando examinamos y evaluamos nuestro progreso en la concreción de los ideales y las metas de las instituciones que creamos, también estamos obligados a efectuar una evaluación global de la política, los programas y los mecanismos que hemos utilizado para alcanzar tales objetivos. Espero que en este cuadragésimo período de sesiones se efectúe una evaluación honesta y realista de nuestros éxitos y fracasos.

El cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General se encuentra en una situación incómoda en medio de incertidumbres reiteradas acerca de la dirección, la fuerza y el ritmo de la economía mundial. Hemos sido testigos, desde que se fundara esta Organización, de un gran aumento de la producción económica. El mundo ha presenciado cambios masivos; nuestras vidas se han transformado rápidamente por nuevos descubrimientos, nuevas ideas y nueva tecnología. El crecimiento de la producción y los cambios concomitantes en el desarrollo tecnológico generaron un nuevo optimismo. Lamentablemente, los acontecimientos han desmentido la promesa; las tasas de cambio erráticas, los desequilibrios comerciales, la pesada deuda, el incremento de la población, el problema de los alimentos y la política de algunas instituciones y algunos gobiernos han erosionado en forma visible nuestras expectativas optimistas. En medio de esta situación, las economías de países como Sierra Leona se han estancado e inclusive han tenido tasas de crecimiento negativas durante los últimos cinco años. No obstante, todavía abrigamos la esperanza de que no se encuentre más allá de la imaginación, de la capacidad intelectual o de la voluntad de la Asamblea el encontrar soluciones para estos problemas aparentemente insolubles.

En opinión de mi delegación, si se quiere asegurar la salvación de la economía mundial la comunidad internacional debe reconocer la necesidad de una acción concertada, llevada a cabo por un gran grupo de países que en conjunto puedan brindar el impulso necesario a la máquina de crecimiento mundial. Sin embargo, lo que observamos hoy es que algunas instituciones prescriben reformas de política específicas para los países en desarrollo, lo que impone dificultades indebidas a su población y produce una inestabilidad política y social que hace imposible alcanzar un crecimiento económico sostenido. No obstante, estas instituciones deberían tener conciencia del hecho de que la aplicación exitosa de sus estrategias y su política en un país determinado depende en una medida considerable de otros factores del medio internacional. Esos factores incluyen a menudo la política interna de los gobiernos en las economías de mercado desarrolladas.

Cabe preguntarse en qué forma la economía de un país en desarrollo como el mío puede lograr con éxito los objetivos de estas estrategias y de estas políticas, cuando las acciones deliberadas, inducidas por la política de algunos Estados pueden, en el mejor de los casos, frustrar los principales esfuerzos de muchos países en desarrollo. Estas instituciones deben saber también que esas acciones constituyen un alejamiento del consenso multilateral al que todos nos unimos cuando proclamamos, hace poco más de una década, el advenimiento del nuevo orden económico internacional. Difícilmente sea esto lo que los representantes desean alentar. Tenemos la obligación moral de detener e invertir cualquier alejamiento del multilateralismo.

Expresamos la esperanza de que los gobiernos y las instituciones internacionales den muestras de valor y amplíen su visión para realzar el esfuerzo concertado y audaz que se requiere para la creación del ambiente económico apropiado. También sería deseable que las instituciones internacionales modificaran su política a fin de reflejar las circunstancias imperantes en las economías en desarrollo.

A comienzos de este año la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se reunió en Addis Abeba, examinó la situación económica crítica del Africa. Como países en desarrollo no podemos pasar por alto el hecho de que la situación económica actual es ciertamente atribuible en parte a algunas deficiencias de la política interna. En síntesis, algunos países en desarrollo pueden mitigar sus dificultades actuales adoptando medidas positivas en el frente interno. No debemos eludir la autocritica válida. Pero incluso para aquellos que ya son autocríticos conscientes, los desastres impredecibles - bajo la forma de una sequía persistente, el hambre y otras calamidades naturales - han exacerbado considerablemente su ya precario nivel de vida. Debemos agregar que todos los países en desarrollo y la comunidad internacional pueden y deben adoptar medidas preventivas para mitigar los peores efectos de algunas de estas calamidades.

Debemos prestar constante atención y ofrecer análisis profundos y convincentes de nuestros problemas económicos, sociales e industriales. Podemos definir nuestros parámetros, nuestros programas, nuestras políticas y nuestros objetivos. Ninguno de ellos tendrá mucha importancia sin el elemento humano. La humanidad sigue siendo el centro de la actividad global.

El desarrollo y el fomento de este recurso fundamental y verdaderamente indispensable deben seguir siendo una preocupación principal de nuestra Organización. Lamentablemente, los inquietantes niveles de analfabetismo, la elevada mortalidad infantil, los escasos conocimientos intelectuales y técnicos y las técnicas de investigación inadecuadas e ineficaces todavía caracterizan a las condiciones sociales en muchos países en desarrollo. No puede tener lugar ninguna forma de desarrollo socioeconómico y político de importancia sin una evaluación adecuada, un reconocimiento apropiado y un mayor desarrollo de nuestro potencial en materia de recursos humanos.

Han pasado cuatro décadas desde la conflagración global más devastadora de la historia de la humanidad. La fundación de las Naciones Unidas fue considerada como una manifestación del deseo de coexistencia pacífica entre las naciones y una demostración de la decisión del hombre de no emprender nunca más un enfrentamiento brutal de tal magnitud. Pero, ¿las Naciones Unidas han tenido un éxito total en lo que se refiere a garantizar la paz y salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra? ¿Todavía se considera a las Naciones Unidas como el guardián de la paz y la seguridad en este mundo permanentemente turbulento? Evidentemente, hemos fracasado en muchas maneras en lo que se refiere a adherir a los propósitos y los objetivos de la Organización, lo que ha sido una clara violación de su Carta. Muchos Estados han recurrido a medidas que desconocían totalmente sus obligaciones en virtud de la Carta, con el fin de alcanzar sus propios objetivos a expensas de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación está preocupada por el renovado incremento de la carrera de armamentos, especialmente las nucleares y otras armas de destrucción en masa. Esta preocupación se incrementa por la constante investigación, el ensayo, la producción y el emplazamiento de estas armas mortíferas, lo que conduce a la intensificación de la rivalidad de las superpotencias. Por esta razón mi delegación espera la concertación de acuerdos eficaces entre las superpotencias, destinados a impedir un mayor incremento de la carrera de armamentos. También esperamos que la actual serie de negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética cree la atmósfera necesaria que lleve a la reducción de la tirantez internacional.

Nuestra Organización habla en nombre de millones de personas y los que estamos reunidos hoy aquí debemos enfrentar resueltamente las cuestiones críticas de nuestra época con valor moral y decisión de principios. La evidencia de un mundo

perturbado es demasiado visible como para referirse a ella. Sudáfrica continúa perpetuando su política inmoral e insensata de discriminación racial, al tiempo que impone su dominación ilegal y colonial sobre Namibia. El problema del Oriente Medio, en especial el de Palestina, continúa desafiando una solución. La península coreana permanece dividida, privando así al pueblo coreano de su patrimonio natural y su derecho legítimo a vivir juntos, en paz. Las tropas extranjeras, tanto en el Afganistán como en Kampuchea, han llevado el caos y la destrucción a esos países. América Central sigue siendo una región explosiva en el mundo.

La cuestión política y moral más importante que preocupa a Sierra Leona es la relacionada con la situación de Sudáfrica y Namibia. Hemos vivido con el arrogante y violento régimen del apartheid por demasiado tiempo. Hemos presenciado el robustecimiento militar de ese régimen, que fue utilizado agresivamente contra sus vecinos en la región y para mantener a Namibia bajo opresión. Hemos comprobado la brutalidad del régimen sudafricano hacia los ciudadanos negros, la restricción de sus movimientos, la privación de sus derechos sociales, económicos y políticos en su tierra natal, concentrándolos en territorios patrios de carácter tribal, todo esto con el apoyo tácito de algunos aliados occidentales de Sudáfrica.

La última acción arrogante sudafricana respecto a Namibia es la creación de un gobierno provisional, que impide de manera total la participación de la South West Africa People's Organization (SWAPO), que es considerada por la comunidad internacional como el único y legítimo representante del pueblo namibiano. Esta medida está en contradicción también con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que es considerada como la base para cualquier solución del problema namibiano. Condenamos sin reservas este flagrante desdén de Sudáfrica por las decisiones internacionales.

Ante la continua ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica, y ante las actitudes de brutal violencia contra su propio pueblo, sigue constituyendo la responsabilidad de esta Organización, de acuerdo con la Carta, imponer sanciones amplias y obligatorias contra el régimen colonial ilegal. A este respecto, el Gobierno de Sierra Leona desea elogiar a todas aquellas naciones que han adoptado medidas para imponer sanciones económicas contra Sudáfrica y, en particular, aplaudimos al Gobierno francés, que ante la crítica de alguno de sus aliados, adoptó iniciativas valerosas e independientes al aplicar sanciones económicas contra el intolerable régimen de apartheid. Instamos a todas las naciones que aún vacilan ante el tema de las sanciones a adecuarse a la realidad del problema sudafricano.

La situación en el Oriente Medio continúa planteando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y sigue siendo motivo de una constante preocupación para esta Organización. Treinta y ocho años después de aprobada la resolución 181 (II) por la Asamblea General, en 1947, todavía esperamos su plena aplicación. Esa resolución tomó una decisión clara y definitiva sobre la creación, tanto de un Estado de Israel, como de un Estado palestino. Lamentablemente, el Estado de Palestina todavía no existe, e Israel continúa ocupando algunos territorios árabes.

Mi delegación reitera su exhortación para que se cree un Estado palestino, para la retirada inmediata, incondicional y total de Israel de todos los territorios árabes, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Rechazamos todo tipo de apoyo político, económico y militar que aliente a Israel a perpetuar su ocupación y la anexión de los territorios árabes.

En lo que tiene que ver con el Afganistán y Kampuchea, advertimos una clara violación de los principios y propósitos de nuestra Organización. La ocupación de territorios extranjeros por la fuerza de las armas en aplicación de creencias políticas e intereses de ciertos Estados Miembros, está totalmente en contravención con los principios de la Carta.

El flujo masivo de refugiados como consecuencia de la crisis en estas dos regiones, ha determinado enormes dificultades de carácter social y económico para los Estados que los reciben.

Sierra Leona continúa manteniendo una posición firme al exhortar a la retirada total de todas las tropas extranjeras del Afganistán y de Kampuchea, y para que se conceda a los pueblos una oportunidad de elegir sus propios gobiernos y construir su futuro libre de toda injerencia exterior. Debemos recordar que la libertad es indivisible. Una falta de libertad, dondequiera que sea, constituye una amenaza para la libertad en cualquier otro lado. Una exhortación para la libertad de cualquier pueblo debe ser apoyada a través de la exhortación para la libertad de todos los pueblos. No podemos ni debemos perder de vista ese noble ideal que constituye la herencia de toda la humanidad.

Mi Gobierno ha seguido con profundo interés el curso de los acontecimientos en la Península de Corea durante estos años. Hemos tomado nota de los esfuerzos desplegados tanto por el Norte como por el Sur de Corea para lograr una mejor comprensión entre ellos y celebramos el programa de intercambio de visitas de las familias coreanas. Consideramos que esos acontecimientos constituyen un buen augurio para una mejor y más estrecha cooperación entre los pueblos y los gobiernos de ambas partes.

Además, en base al principio de la universalidad, y con el propósito de reducir la tirantez en la Península de Corea y de crear un foro para una mayor comprensión entre ambos Estados, apoyamos la exhortación realizada en cuanto a la admisión de las dos Coreas como Miembros de las Naciones Unidas sin ningún tipo de juicio previo en cuanto al logro de su objetivo de larga data.

Para terminar, deseo recordar aquí las palabras del Secretario General en su informe al cuadragésimo período de sesiones, sobre la labor de la Organización en la que declaró:

"En esta travesía que dura ya 40 años hemos tenido muchas experiencias, algunas alentadoras, otras decepcionantes, muchas profundamente enriquecedoras." (A/40/1, pág. 18)

Sierra Leona no estaba allí cuando comenzó esa travesía hace 40 años. Pero esta Organización, a través de la ahora famosa resolución 1514 (XV) de 1960, sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, creó una nueva conciencia en cuanto a que el colonialismo ya no tenía lugar en el mundo moderno. Esa declaración inspiró un notable aumento de la integración de esta Organización y permitió que un país como Sierra Leona asumiera un lugar en esta reunión de las naciones. Opinamos que se trata de una vindicación de la tremenda previsión de los fundadores de esta Organización, que a pesar de las vicisitudes de las Naciones Unidas, sigue siendo el principal instrumento para el logro de la paz y la seguridad internacionales, y para el progreso económico y social de todos nuestros pueblos. Por lo tanto, dediquémonos nuevamente a nuestra decisión de apoyar los principios y objetivos consagrados en la Carta de nuestra Organización. Sólo de esta manera podrán ser logrados por nuestros pueblos la paz y la seguridad internacionales y el progreso económico y social.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta sesión, y concederé ahora la palabra a los representantes que deseen hacer uso de ella en ejercicio de su derecho a contestar.

Deseo recordar a los miembros que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 para la segunda, y deben ser realizadas por los representantes desde sus escaños.

Sr. ROA KOURI (Cuba): Es frecuente que Cuba deba hacer contrarréplicas en esta sala. Recuerdo la ocasión en que el Comandante Che Guevara incluyó en una sola intervención las respuestas de Cuba a una decena de ataques. El Comandante Che Guevara dedicó unas pocas palabras a cada uno de los que cumplieron entonces el encargo del amo imperialista.

Hoy las cosas han cambiado. Ya el número de los Estados que siguen una política independiente no constituye excepción en América Latina y el Caribe. Por eso nuestra respuesta puede ser más breve.

Al representante del régimen salvadoreño baste recordarle lo que le molestó de nuestro discurso.

Apoyamos las posiciones de los representantes del pueblo de El Salvador - es decir, de los combatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario - en favor de las negociaciones que permitan poner fin a la guerra, y abran el camino para soluciones democráticas. La otra opción continuar la guerra con el apoyo de los imperialistas norteamericanos, es el camino más largo y sangriento y está condenado, además, a la derrota. El pueblo salvadoreño vencerá.

Al otro replicante debemos también reiterarle que en la lucha de nuestros pueblos por transformar la actual situación, por impedir que el insoportable peso de la deuda externa bloquee y ahogue los esfuerzos por el desarrollo independiente, en la lucha por implantar el nuevo orden económico internacional que hay que arrancar y no mendigar, la unidad de nuestros pueblos es un arma indispensable. Sirven a nuestros enemigos quienes atentan contra esa unidad. Esa unidad es urgente para lograr la victoria en esa batalla, que es tarea de grandes. No queremos gastar pólvora en salvas. A los que combatan, a los que cumplan con hechos sus palabras, los respetaremos y apoyaremos. A los que sirvan al enemigo, a los que flaqueen en la hora de la verdad, serán los pueblos quienes les juzguen.

Sr. MARTINEZ GUTIERREZ (El Salvador): El representante de Cuba, como suele ocurrir en los regímenes totalitarios, que tienen mucho que esconder a la comunidad internacional, nomina a países democráticos como el mío con aquellos adjetivos peyorativos que le cuadran perfectamente bien a ellos, no a nosotros. Nos llaman genocidas, pero ¿quién es el genocida sino aquél que envía a guerras extranjerías, en continentes lejanos, lo más granado de su juventud para que sirva de carne de cañón a pleitos e ideologías foráneas? Así paga Cuba en sangre lo que tiene que adquirir afuera, al no poderlo producir por sí misma.

Sr. ROA KOURI (Cuba): Simplemente quiero decir a los representantes que no me extraña que el representante del régimen genocida de El Salvador se refiera en una forma tan inusitada al hecho de que nuestro pueblo, cumpliendo con sus deberes internacionalistas, ha ido a apoyar la independencia de Angola y la de Etiopía, cumpliendo con ese deber internacionalista que heredamos precisamente de los libertadores de América, porque fueron Bolívar y San Martín los que nos enseñaron a luchar por la libertad en todas partes y en todos los pueblos.

Sr. MARTINEZ GUTIERREZ (El Salvador): Dice el adagio castellano que "a buen entendedor, pocas palabras". Yo creo que lo que hemos dicho ha quedado muy claro, y no queremos colmar más la paciencia de los representantes.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.